

---

BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2004

SECRETARIA Y  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Y SERVICIO EXTERIOR

SANTIAGO DE CHILE

---

## Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>04</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>06</b>
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	07
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	08
• Principales Autoridades .....	09
• Definiciones Estratégicas .....	10
- Misión Institucional .....	10
- Objetivos Estratégicos .....	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	10
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	11
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	12
• Recursos Humanos .....	15
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo .....	15
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo .....	16
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo .....	17
• Recursos Financieros .....	18
- Recursos Presupuestarios año 2004 .....	18
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>20</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	21
- Balance Global .....	21
- Resultados de la Gestión Financiera .....	23
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	35
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	41
- Informe de Programación Gubernamental .....	42
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	42
• Avances en Materias de Gestión .....	44
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	44
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	45
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	46
- Avances en otras Materias de Gestión .....	46
• Proyectos de Ley .....	49
<b>4. Desafíos 2005 .....</b>	<b>51</b>

---

<b>5. Anexos .....</b>	<b>52</b>
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004 .....	53
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño .....	59
• Anexo 3: Programación Gubernamental .....	60
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	62
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004 .....	70
• Anexo 6: Transferencias Corrientes .....	71
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión .....	74
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	77

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	15
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	16
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo .....	17
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004 Moneda Nacional.....	18
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004 .Moneda Nacional .....	18
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004 Moneda Dólar.....	19
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004 .Moneda Dólar.....	29
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004 Moneda Nacional.....	23
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004 Moneda Dólar.....	25
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004 Moneda Nacional.....	27
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004 Moneda Dólar.....	30
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera Moneda Nacional.....	33
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera .Moneda Dólar.....	34
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004 .....	46
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004 .....	54
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004 .....	59
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004 .....	61
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas .....	62
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2004 .....	70
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003 .....	71
Cuadro 16: Transferencias Corrientes Moneda Nacional .....	71
Cuadro 16: Transferencias Corrientes Moneda Dólar.....	73
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004 .....	77
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	77

---

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato .....	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento .....	16
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo .....	17

---

## 1. Carta del Jefe de Servicio

**NOMBRE:** Cristián Barros Melet

**CARGO:** Subsecretario de Relaciones Exteriores



El año 2004 marcó un hito importante dentro del posicionamiento de nuestro país en materia internacional. En este sentido podemos destacar éxitos en los ámbitos de política multilateral, acuerdos comerciales, promoción cultural, entre otros.

Durante el período que nos ocupa, Chile fue sede del año APEC. Esto significó desplegar al máximo las capacidades de organización así como de elaboración de agendas sustantivas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Sin duda la celebración del año APEC, con reuniones a lo largo del país en las que fueron abordados numerosos temas vinculados al comercio, ha sido el evento internacional más importante de los últimos años. Los días en que tuvo lugar la Cumbre, coincidieron en nuestro país veinte líderes de economías entre las que se puede mencionar Estados Unidos, Japón, China, Rusia, Canadá, México, por destacar algunas.

En el ámbito comercial, se puede señalar como logros de la Cancillería, la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio con Corea. Además, se han iniciado estudios o negociaciones para acuerdos en este ámbito con China, India, Japón, Turquía, Nueva Zelandia, Singapur, entre otros.

En el área multilateral, es preciso destacar que el 31 de diciembre de 2004 Chile completó los dos años reglamentarios en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, habiendo ejercido, además, durante un mes, la Presidencia del mismo. Cabe recordar que durante ese período se vivió la crisis de Irak.

Bajo el égida de las Naciones Unidas, Chile mantiene un contingente de tropas en Haití en una operación de largo aliento destinada a lograr la estabilización de ese país.

El 2004 se pudo verificar la mejoría de nuestro entorno vecinal, fruto de los esfuerzos desplegados por la Cancillería en pos de un mayor acercamiento con la región. Este acercamiento ha quedado de manifiesto en los contactos de alto nivel entre Chile y los demás países de la región, tanto en reuniones bilaterales como dentro del contexto de foros multilaterales.

---

La agenda cultural del Ministerio, estuvo marcada por las celebraciones del centenario del natalicio de Pablo Neruda. Las Misiones de Chile desplegaron una importante actividad de difusión de la obra del poeta, con una excelente recepción por parte del público en general. Lo anterior, sin dejar de lado las actividades de difusión que normalmente se realiza en el exterior.

En otro orden de materias, se han verificado avances en la integración de las comunidades de chilenos en el extranjero a través de nuestra red consular. Uno de los instrumentos utilizados para este fin es un censo para determinar las características, necesidades y aspiraciones de nuestros compatriotas que viven fuera de Chile.

En el plano de la gestión administrativa del Ministerio, es importante destacar que se elaboró un proyecto de ley (ya promulgada) que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio Relaciones Exteriores. Este cuerpo legal permitirá mejorar aspectos administrativos importantes para mejorar la efectividad y eficiencia de la Cancillería.

Dentro de los no logros, se puede mencionar la imposibilidad de asegurar el flujo de gas natural desde Argentina. En todo caso, la solución del problema estuvo siempre radicada en el lado argentino.

Los desafíos para 2005 son múltiples. Sin embargo, se enunciarán los más relevantes:

- Traslado del Ministerio al Edificio Carrera. Por primera vez en su historia, la Cancillería tendrá una sede propia. Se espera que el traslado comience a materializarse a partir de julio de 2005.
- Realización en Chile de la Reunión Ministerial de la Comunidad de las Democracias (abril de 2005). Se espera congregarse más de un centenar de cancilleres para discutir temas de la agenda internacional.
- Profundizar los vínculos con las comunidades de chilenos en el exterior.
- Superar los problemas derivados de las restricciones al flujo de gas natural desde Argentina.
- Avanzar en el mejoramiento de las relaciones vecinales.
- Enfrentar los múltiples desafíos de la agenda económica internacional que desarrolla Chile.
- Coronar con éxito la campaña de Chile por la Secretaría General de la OEA.

Las enumeraciones que contiene este documento tienen un carácter descriptivo más que taxativo. Esto por la gran variedad de temas y situaciones que debe enfrentar la Cancillería. Se ha querido destacar ciertos hitos por su relevancia dentro de la agenda de 2004.

El año pasado fue rico en logros y se espera que lo mismo ocurra en relación con los desafíos que trae el 2005.

  
**CRISTIAN BARRÓS MELET**  
Embajador  
Subsecretario de Relaciones Exteriores

---

## 2. Identificación de la Institución

- D.F.L. Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2004

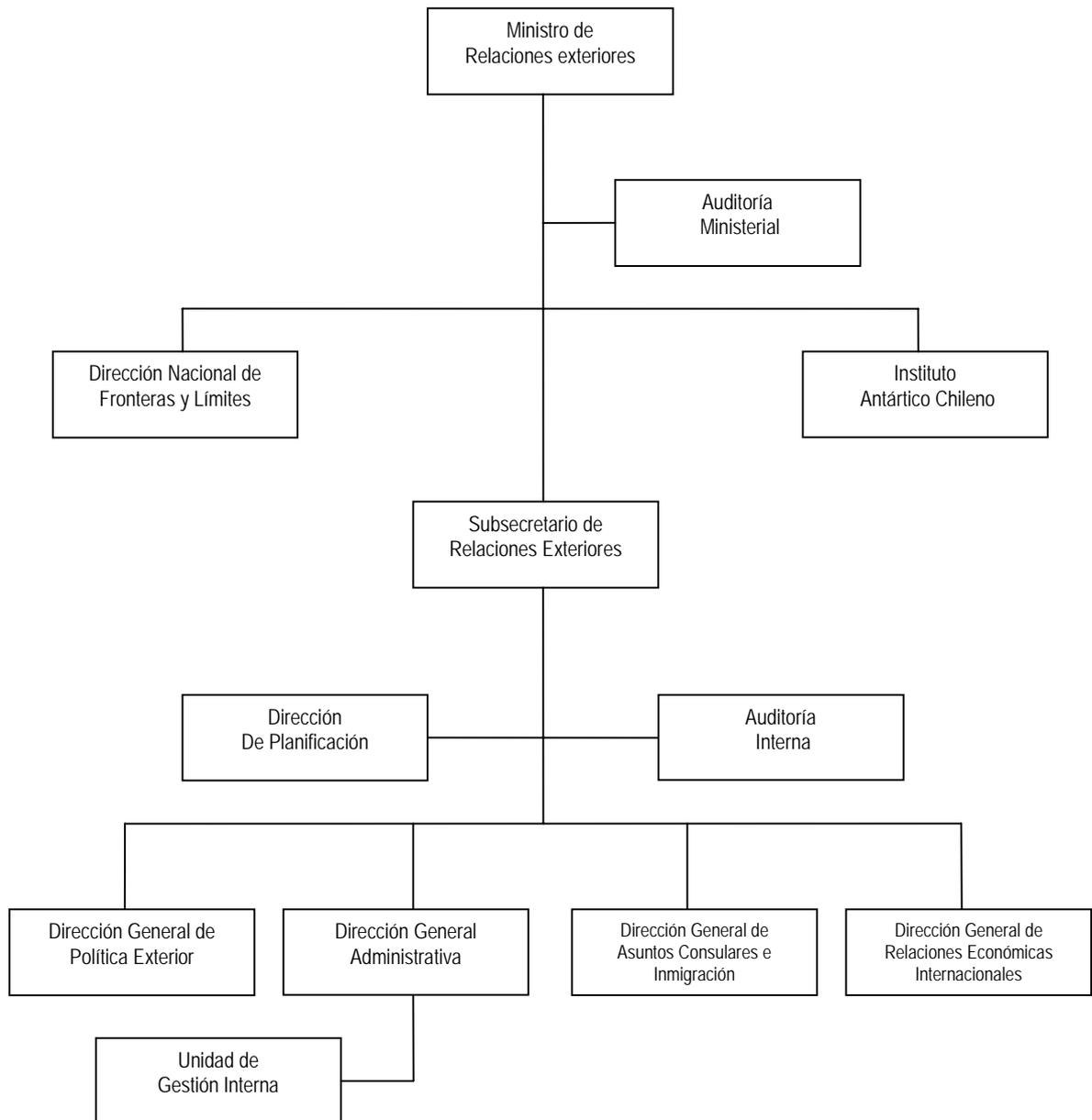
---

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

1. D.F.L. N° 161, del 03 de marzo de 1978, modificado por la Ley N° 18.768 del 29 de diciembre de 1998 (Ley Orgánica).
2. D.F.L. N° 33 del 02 de enero de 1979 (Estatuto del Personal).

---

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Ministro de Relaciones Exteriores	Ignacio Walker Prieto
Subsecretario de Relaciones Exteriores	Cristián Barros Melet
Director General de Política Exterior	Carlos Portales Cifuentes
Director General Administrativo	Demetrio Infante Figueroa
Director General de Relaciones Económicas Internacionales	Carlos Furché Guajardo.
Directora Nacional de Fronteras y Límites	María Teresa Infante Caffi
Director Instituto Antártico	José Retamales Espinoza
Director de Planificación	Marcelo Díaz Díaz
Director de Asuntos Consulares e Inmigración	Ricardo Concha Gazmuri

---

## ● Definiciones Estratégicas

### - Misión Institucional

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la Secretaría de Estado encargada de planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, controlar e informar acerca de la política exterior que formula el Presidente de la república.

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer la posición y presencia internacional de Chile a través del impulso a la acción multilateral y la profundización de los vínculos políticos, económicos, culturales y de cooperación con los países vecinos, los principales países de América y con aquellos países de criterios convergentes para garantizar la independencia e integridad de la República y la sustentabilidad de nuestro modelo de desarrollo.
2	Profundizar la apertura de los mercados internacionales a través de la consolidación de los acuerdos comerciales suscritos; la negociación de nuevos acuerdos comerciales; la participación en foros económicos internacionales y el apoyo al proceso exportador nacional como refuerzo de la estrategia de desarrollo nacional.
3	Avanzar en el proceso de modernización de la estructura orgánica y funcionaria de la Cancillería, mediante el desarrollo de programas de gestión flexibles, ágiles, descentralizados y con personal altamente capacitado y fortalecer la coordinación con el resto de la Administración con el objeto de maximizar la eficiencia y rendimiento institucional. (Principio de la unidad de la acción exterior del Estado).

### - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Acción Multilateral	1
2	Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia	1
3	Definición y Coordinación de Políticas de Internacionalización de la Economía Chilena	2
4	Acción de Promoción de una agenda de desarrollo sustentable y de gobernabilidad de la globalización.	1-2
5	Promoción y Fortalecimiento de regímenes de seguridad internacional y regímenes especiales.	1-2
6	Acción Bilateral prioritaria con América Latina (en particular, con los países vecinos, Brasil y México)	1-2
7	Acción Bilateral con los países con criterios coincidentes	1-2
8	Definición y Coordinación de Políticas de Cooperación de Chile.	

---

9	Programa de Actividades Especificas en el Exterior	1-2
10	Programa de Actividades Culturales	1-2
11	Servicios a la población chilena en el exterior.	3
12	Coordinación de la Internacionalización de las regiones	1-2-3

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Presidente de la República
2	Todos los Ministerios
3	Congreso Nacional
4	Poder Judicial
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.
6	Fuerzas Armadas y de Orden
7	Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos.
8	Medios de Comunicación
9	Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil.
10	Ciudadanía chilena, en Chile y en el extranjero.

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Acción Multilateral	<p>Presidente de la República.            Todos los Ministerios            Congreso Nacional            Poder Judicial            Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.            Fuerzas Armadas y de Orden            Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos.            Medios de Comunicación            Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil            Ciudadanía chilena, en Chile y en el extranjero</p>
2	Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia	<p>Presidente de la República.            Todos los Ministerios            Congreso Nacional            Poder Judicial            Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.            Fuerzas Armadas y de Orden            Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos.            Medios de Comunicación            Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil            Ciudadanía chilena, en Chile y en el extranjero</p>
3	Definición y Coordinación de Políticas de Internacionalización de la Economía Chilena	<p>Presidente de la República.            Todos los Ministerios            Congreso Nacional            Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.            Fuerzas Armadas y de Orden            Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos.            Medios de Comunicación            Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil            Ciudadanía chilena, en Chile y en el extranjero</p>
4	Acción de Promoción de una agenda de desarrollo sustentable y de gobernabilidad de la globalización	<p>Presidente de la República.            Todos los Ministerios</p>

		<p>Congreso Nacional  Poder Judicial  Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.  Fuerzas Armadas y de Orden  Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos.  Medios de Comunicación  Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil  Ciudadanía chilena, en Chile y en el extranjero</p>
5	Promoción y Fortalecimiento de regímenes de seguridad internacional y regímenes especiales.	<p>Presidente de la República.  Todos los Ministerios  Congreso Nacional  Poder Judicial  Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.  Fuerzas Armadas y de Orden  Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos.  Medios de Comunicación  Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil</p>
6	Acción Bilateral prioritaria con América Latina (en particular, con los países vecinos, Brasil y México).	<p>Presidente de la República.  Todos los Ministerios  Congreso Nacional  Poder Judicial  Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.  Fuerzas Armadas y de Orden  Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos.  Medios de Comunicación  Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil  Ciudadanía chilena, en Chile y en el extranjero</p>
7	Acción Bilateral con los países con criterios coincidentes.	<p>Presidente de la República.  Todos los Ministerios  Congreso Nacional  Poder Judicial  Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.  Fuerzas Armadas y de Orden  Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos.  Medios de Comunicación  Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil  Ciudadanía chilena, en Chile y en el extranjero</p>

8	Definición y Coordinación de Políticas de Cooperación de Chile.	Presidente de la República. Todos los Ministerios Congreso Nacional. Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos. Medios de Comunicación Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil
9	Programa de Actividades Específicas en el Exterior.	Presidente de la República. Todos los Ministerios Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos. Medios de Comunicación Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil Ciudadanía chilena, en Chile y en el extranjero
10	Programa de Actividades Culturales	Presidente de la República. Todos los Ministerios Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos. Medios de Comunicación Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil Ciudadanía chilena, en Chile y en el extranjero
11	Servicios a la población chilena en el exterior.	Presidente de la República. Todos los Ministerios Congreso Nacional Poder Judicial Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal. Fuerzas Armadas y de Orden Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos. Medios de Comunicación Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil Ciudadanía chilena, en Chile y en el extranjero
12	Coordinación de la Internacionalización de las regiones.	Presidente de la República. Todos los Ministerios Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal. Organismos Empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos. Medios de Comunicación Organizaciones No Gubernamentales y Representantes de la Sociedad Civil Ciudadanía chilena, en Chile y en el extranjero

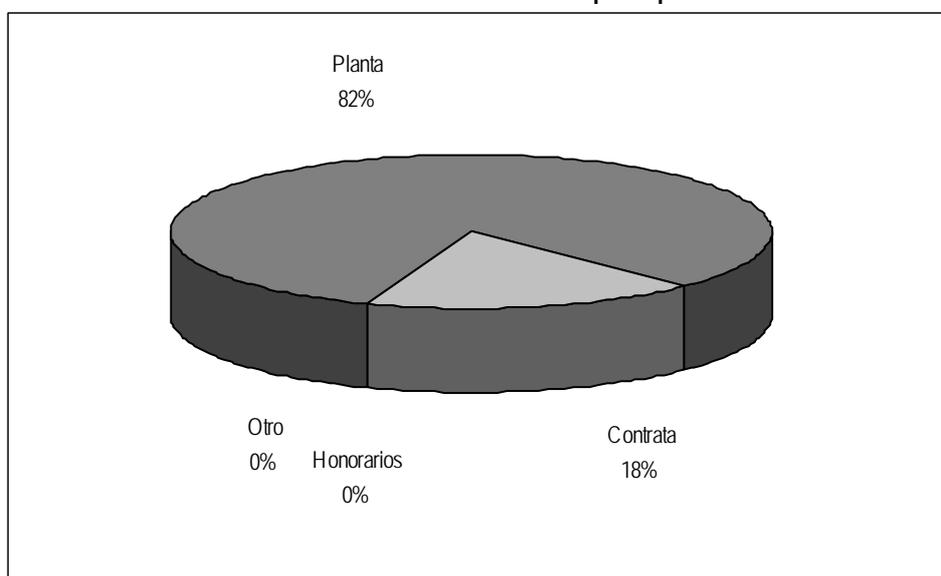
---

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1 Dotación Efectiva <sup>1</sup> año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	261	576	837
Contrata	101	84	185
Honorarios <sup>2</sup>			
Otro			
TOTAL	362	660	1.022

**Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato**



---

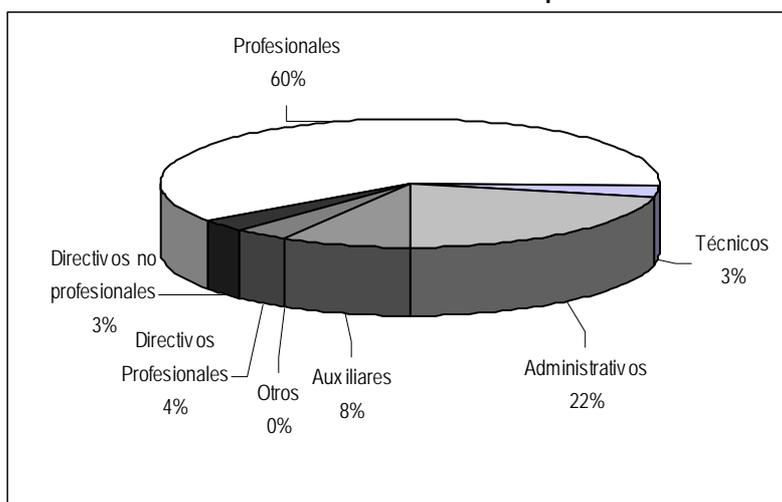
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Cuadro 2 Dotación Efectiva <sup>3</sup> año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	16	22	38
Directivos no Profesionales <sup>5</sup>	20	10	30
Profesionales <sup>6</sup>	129	489	618
Técnicos <sup>7</sup>	14	14	28
Administrativos	173	50	223
Auxiliares	10	75	85
Otros <sup>8</sup>			
<b>TOTAL</b>	<b>362</b>	<b>660</b>	<b>1.022</b>

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

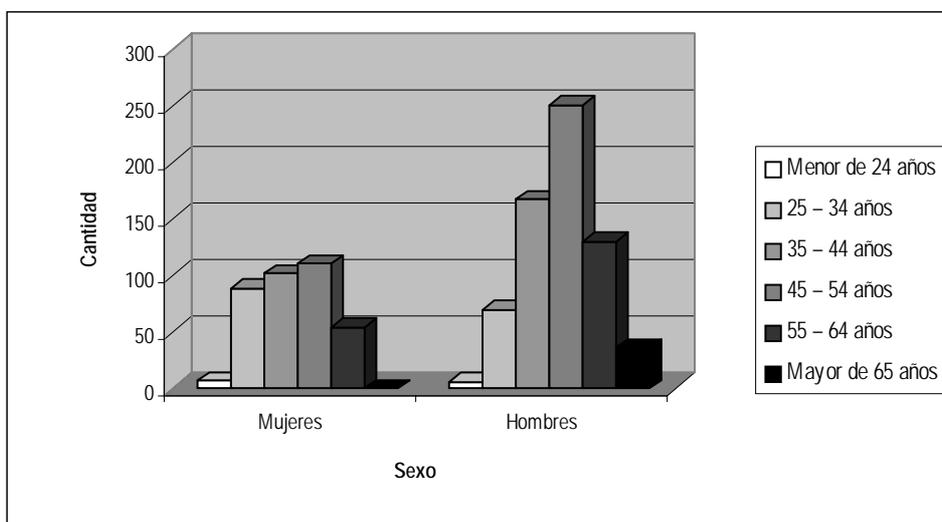
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

Cuadro 3 Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	7	6	13
25 – 34 años	89	70	159
35 – 44 años	102	167	269
45 – 54 años	110	251	361
55 – 64 años	54	130	184
Mayor de 65 años		36	36
TOTAL	362	660	1.022

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2004**

<b>Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos<sup>10</sup> año 2004</b>	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	17.672.582
Endeudamiento <sup>11</sup>	0
Otros Ingresos <sup>12</sup>	1.273.063
<b>TOTAL</b>	<b>18.945.645</b>

<b>Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados<sup>10</sup> año 2004</b>	
Descripción	Monto M\$
Corriente <sup>13</sup>	15.901.960
De Capital <sup>14</sup>	1.665.681
Otros Gastos <sup>15</sup>	1.378.004
<b>TOTAL</b>	<b>18.945.645</b>

---

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

**Cuadro 4**  
**Ingresos Presupuestarios**  
**Percibidos<sup>16</sup> año 2004**

Descripción	Monto MU\$
Aporte Fiscal	96.803
Endeudamiento <sup>17</sup>	0
Otros Ingresos <sup>18</sup>	16.254
TOTAL	113.057

**Cuadro 5**  
**Gastos Presupuestarios**  
**Ejecutados<sup>10</sup> año 2004**

Descripción	Monto MU\$
Corriente <sup>19</sup>	108.307
De Capital <sup>20</sup>	2.124
Otros Gastos <sup>21</sup>	2.626
TOTAL	113.057

---

16 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

17 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

18 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

19 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

20 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

21 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

### 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

## ● Cuenta Pública de los Resultados

### - Balance Global

El balance global de la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el año 2004, presenta las siguientes características, que merecen ser señaladas:

1. Los Considerandos en el cumplimiento del Protocolo de Acuerdos, como lo dispuesto por la Ley de Presupuestos N°19.915, permitieron mantener la consolidación de los Acuerdos de Asociación Política firmados en el desarrollo del presente Gobierno y la organización de la Cumbre de Líderes APEC 2004; acciones que beneficiarán a toda la ciudadanía y a las futuras generaciones. La Cumbre de Líderes de APEC constituyó (tal como fue definido en los desafíos del BGI 2003), el mayor desafío de gestión multilateral que enfrentó la política exterior de Chile y el mayor evento político-diplomático que nuestro país haya asumido ante la comunidad internacional. Un gran logro, reconocido dentro y fuera de Chile.
2. Durante la Gestión 2004, el quehacer del Ministerio estuvo vertido permanentemente en sus Objetivos Estratégicos Institucionales. El cumplimiento y los no cumplimientos de los indicadores, reflejan la certera toma de decisiones, en un ambiente externo cambiante, con acciones a favor de lograr un impacto positivo con la política exterior. Esta situación, es posible verla reflejada en los indicadores que muestran las actividades realizadas por zonas geográficas, en donde existe un claro aumento en América del Sur, por sobre lo estimado con el resto de los continentes. Por tanto los desafíos planteados en el BGI 2003 (dada la importancia que se le asigna a la política exterior con América Latina y definida como primera prioridad), fueron ampliamente cumplidos, aún en desmedro de no lograr lo comprometido con el resto de los continentes.
3. De acuerdo a los datos observados en los resultados de gestión financiera, llama la atención el bajo nivel de ejecución del Programa Difusión de Acuerdos Comerciales. La explicación responde a una situación de contingencia política nacional y al cambio de Gabinete, ambos factores no hicieron posible ejecutarlo en su totalidad.
4. Los Programas de "Actividades Específicas en el Exterior" y "Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior", si bien no han logrado cumplir con todos sus compromisos y los resultados de los indicadores también dan cuenta de ello, han avanzado en transparentar el proceso de selección de proyectos a ejecutar. Han generado procedimientos formales de selección de proyectos, lo que ha permitido legitimar el proceso en su conjunto.
5. En lo que dice relación con el Proceso de Modernización de la Cancillería el "Programa Comunidad de Chilenos en el Exterior" y el "Programa Pasaportes de Lectura Mecánica" han permitido entregar (en materia de integración a los residentes chilenos en el extranjero),

---

nuevas alternativas que han ayudado a fortalecer una imagen hacia los compatriotas repartidos por el mundo. Se logró además, finalizar el registro de Chilenos en el Exterior, desafío comprometido en el BGI 2003.

6. La Gestión efectuada durante los últimos años, junto con los significativos esfuerzos de esta cartera por dar cumplimiento a los compromisos de generar ahorros en el presupuesto (tanto en esta Subsecretaría como en las Misiones de Chile en el Exterior) y el "Programa Unidad de Apoyo a la Gestión de Inversiones", han hecho posible dar inicio a los trabajos de habilitación del nuevo Edificio Institucional para el Ministerio de Relaciones Exteriores.
7. El Programa de Renovación de Embajadores, en materia de Dotación, fue fundamental para dar cumplimiento a las necesidades del Servicio y a la gran cantidad de cambios dispuestos por el Gobierno.
8. Finalmente, todas las metas señaladas como desafíos en el BGI 2003, respecto de la Reforma y Modernización de la Cancillería fueron cumplidas. Habría que destacar, que el Proyecto de Ley que se proponía tan sólo como avance, para una nueva estructura orgánica, se publicó como Ley N° 19.999 el 10 de febrero del 2005, por tanto la mayor parte del trabajo de negociación se efectuó durante el 2004.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 – 2004 Moneda Nacional (\$)			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ <sup>22</sup>	Monto Año 2004 M\$	Notas
INGRESOS	11.773.165	18.945.645	
INGRESOS DE OPERACION	287.124	264.544	
VENTA DE ACTIVOS		12.457	
TRANSFERENCIAS		449.225	
OTROS INGRESOS	803.212	58.199	
APORTE FISCAL	10.113.799	17.672.582	1
SALDO INICIAL DE CAJA	569.030	488.638	
<hr/>			
GASTOS	11.773.165	18.945.645	
GASTOS EN PERSONAL	7.103.202	7.976.489	2
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.549.139	2.511.193	
PRESTACIONES PREVISIONALES		90.299	3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.402.605	5.323.979	4
INVERSION REAL	224.430	1.665.681	5
SALDO FINAL DE CAJA	493.789	1.378.004	

Notas:

Variaciones más significativas Moneda Nacional

Ingresos

1. La variación más considerable en los Ingresos periodo 2003–2004 se reflejó en Aporte Fiscal orientado a Remuneraciones M\$ 489.356.- para hacer frente a los mayores compromisos para modernización, reajustes y Ley de Nuevo Trato laboral. Respecto, al Aporte Fiscal Resto para el 2004, se incorporó la suma de M\$ 7.069.427 producto del financiamiento de los programas "Secretaría Ejecutiva APEC", "Difusión de Acuerdos Comerciales" y "Renovación de Embajadores", como también los aportes destinados al Proyecto financiamiento del Edificio Institucional.

<sup>22</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

---

Gastos

2. El Subtítulo 21 presentó un incremento en el gasto del 12,3% respecto del año 2003, debido al aumento en el incentivo referido a la Modernización, al aumento del costo en Honorarios a Suma Alzada y otras remuneraciones variables como Gastos por Traslado.
3. Para el año 2004 se dio comienzo al pago de indemnizaciones de los funcionarios acogidos a la Nueva Ley de Trato Laboral, por lo que el subtítulo 24 se originó un gasto de M\$ 90.299.-, generando un precedente del costo para los futuros ejercicios.
4. En el subtítulo 25 Transferencias Corrientes, el número de programas del periodo 2003 - 2004 se mantuvo, no así el nivel de gastos, producto del desarrollo del Programa Secretaría Ejecutiva APEC, por lo que hubo un aumento de presupuesto ejecutado del 279,6%.
5. El incremento asociado al subtítulo 31 Inversión Real, obedece al pago de las dos primeras cuotas del Leasing Edificio Institucional.

**Cuadro 6**  
**Ingresos y Gastos años 2003 – 2004**  
**Moneda Dólar (US\$)**

Denominación	Monto Año 2003 (MUS\$) <sup>23</sup>	Monto Año 2004 (MUS\$)	Notas
INGRESOS	111.241	113.057	
INGRESOS DE OPERACION	57	49	
VENTA DE ACTIVOS	104	2	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	229	151	
TRANSFERENCIAS		420	
OTROS INGRESOS	8.888	9.670	1
APORTE FISCAL	99.816	96.803	
SALDO INICIAL DE CAJA	2.147	5.962	
<b>GASTOS</b>	<b>111.241</b>	<b>113.057</b>	
GASTOS EN PERSONAL	57.412	61.735	2
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.534	30.352	3
PRESTACIONES PREVISIONALES	550	300	4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.656	15.920	5
INVERSION REAL	1.827	1.948	
INVERSION FINANCIERA	210	176	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	91		
SALDO FINAL DE CAJA	5.961	2.626	

Notas:

Variaciones más significativas Moneda Dólar

Ingresos

- Los mayores Ingresos del año 2004 respecto del 2003 en el subtítulo 07 "Otros Ingresos", se debieron en gran medida al aumento del cobro de Visas a turistas de EE.UU, Canadá, Australia y México, alcanzando la suma de MUS\$ 782 permitiendo con esto hacer frente en parte a la disminución del Aporte Fiscal para el periodo 2004 de MUS\$ - 3.013.- equivalente al 3%.

<sup>23</sup> Las cifras están indicadas en MUS\$ del año 2004.

---

Gastos

2. En el subtítulo 21 "Gastos en Personal", las variaciones más relevantes dicen relación con el aumento del costo de los sobresueldos tanto del Personal de Planta como a Contrata, debido al aumento del porcentaje de Costo de Vida, para el II Semestre del 2004 equivalente al 7,5%.
3. En el subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", el nivel de gastos se mantuvo respecto del año 2003, por lo que los costos operacionales de las misiones de Chile en el exterior se enmarcaron en el compromiso de hacer gestión en busca de generar ahorros orientados al nuevo Edificio Institucional
4. En el subtítulo de Indemnizaciones, se observa una rebaja del gasto equivalente al 45%, ello debido a que no se produjo una disminución de la dotación del personal contratado localmente, como ocurrió durante el citado año 2003.
5. El gasto del subtítulo 25 Transferencias Corrientes, se incremento debido al elevado costo del Programa de Renovación de Embajadores y Agregados no previsto para el año 2004 MUS\$ 2.719.-

**Cuadro 7 Moneda Nacional**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>24</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>25</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>26</sup> (M\$)	Diferencia <sup>27</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>16.137.256</b>	<b>18.932.163</b>	<b>18.945.645</b>	<b>-13.482</b>	
01			<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>212.736</b>	<b>210.816</b>	<b>264.544</b>	<b>-53.728</b>	1
	01		Venta de Bienes Servicios	212.736	210.816	264.544	-53.728	
04			<b>VENTA DE ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>4.000</b>	<b>12.457</b>	<b>-8.457</b>	1
	41		Activos Físicos	0	4.000	12.457	-8.457	
06			<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>498.502</b>	<b>449.225</b>	<b>449.225</b>	<b>0</b>	
	62		De Otros Organismos del Sector Público	498.502	449.225	449.225	0	
		002	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	498.502	449.225	449.225	0	
07			<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>-361.731</b>	<b>106.902</b>	<b>58.199</b>	<b>48.703</b>	
	72		Operaciones De Cambio	-498.502	-29.869	-28.634	-1.235	
	79		Otros	136.771	136.771	86.833	49.938	1
09			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>15.714.825</b>	<b>17.672.582</b>	<b>17.672.582</b>	<b>0</b>	
	91		Libre	15.714.825	17.672.582	17.672.582	0	
			Remuneraciones	6.911.842	7.449.267	7.449.267	0	
			Resto	8.802.983	10.223.315	10.223.315	0	
11			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>72.924</b>	<b>488.638</b>	<b>488.638</b>	<b>0</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>16.137.256</b>	<b>18.932.163</b>	<b>18.945.645</b>	<b>-13.482</b>	
21			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>6.911.842</b>	<b>8.005.598</b>	<b>7.976.489</b>	<b>29.109</b>	2
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.505.366</b>	<b>2.518.536</b>	<b>2.511.193</b>	<b>7.343</b>	2
24			<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>0</b>	<b>91.903</b>	<b>90.299</b>	<b>1.604</b>	2
	30		Prestaciones Previsionales	0	91.903	90.299	1.604	
25			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4.564.113</b>	<b>5.558.681</b>	<b>5.323.979</b>	<b>234.702</b>	
	31		Transferencias al Sector Privado	169.340	128.141	92.394	35.747	
		001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	125.266	125.266	89.519	35.747	
		002	Organismos Internacionales	44.074	2.875	2.875	0	
	33		Transferencias A Otras Entidades Públicas	4.394.773	5.430.540	5.231.585	198.955	
		038	Programa Académico en Relaciones	36.532	36.532	36.531	1	

24 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

26 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

27 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

		Internacionales					
	039	Programa de Reuniones Internacionales	106.130	106.130	81.082	25.048	3a
	042	Prog. Dirección Comunidad de Chilenos en el Exterior (Continuación)	111.774	143.758	121.111	22.647	3a
	591	Programa Renovación de Embajadores y Agregados		344.328	342.389	1.939	
	593	Secretaría Ejecutiva APEC	4.076.800	4.361.800	4.361.802	-2	
	594	Unidad de Apoyo a la Gestión en Inversiones		374.455	278.343	96.112	3b
	595	Programa Difusión en el Territorio Nacional de los Alcances y Beneficios de los Acuerdos Comerciales de Chile	63.537	63.537	10.327	53.210	3c
<b>31</b>		<b>INVERSIÓN REAL</b>	<b>2.154.935</b>	<b>2.756.445</b>	<b>1.665.681</b>	<b>1.090.764</b>	
	50	Requisitos de inversión para Funcionamiento	67.520	67.520	37.211	30.309	4a
	51	Vehículos		13.290	13.290	0	
	52	Terrenos y Edificios	1.991.610	1.491.610	1.445.603	46.007	4b
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago	95.805	1.184.025	169.577	1.014.448	
	001	Habilitación y Conservación Edificio Academia "A. Bello"	38.730	38.730	36.764	1.966	
	013	Conservación Y Mantenimiento Inmuebles Minrel en Stgo.	57.075	37.623	15.350	22.273	
	016	Equipamiento y Habilitación Edificio Institucional		1.107.672	117.463	990.209	4c
<b>90</b>		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.378.004</b>	<b>-1.377.004</b>	

#### Variaciones más significativas entre el Presupuesto Inicial y Final Moneda Nacional.

Porcentualmente, el presupuesto inicial se vio aumentado en el 2004 en un 17,32% equivalente a M\$ 2.794.907. El incremento obtenido fue destinado para el cumplimiento de los compromisos por concepto modernización, reajustes legales, Ley de Nuevo Trato Laboral, Programa Secretaría Ejecutiva APEC y Renovación de Embajadores.

#### Variaciones más significativas entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados Moneda Nacional.

1. Por concepto de ingresos percibidos, los aumentos más significativos, obedecen al subtítulo Ingresos de Operación, por concepto de Traducciones y Pasaportes y el Subtítulo 04 Venta de Activos producto de la enajenación de 4 vehículos fiscales.
2. En los subtítulos Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Prestaciones, el nivel de gasto se enmarco a los recursos vigentes al 31 de diciembre.
3. Respecto del Subtítulo 25 Transferencias Corrientes, el diferencial es producto de:

- 
- a) Programa Unidad de Apoyo a la Gestión en Inversiones, producto de la naturaleza de los compromisos previstos, no fue posible concretar el 100% de los gastos.
  - b) Programa Difusión de Acuerdos Comerciales, el cual debido al cambio de Gabinete no fue posible ejecutarlo en su totalidad.
  - c) La ejecución de los Programas "Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior" "Reuniones Internacionales" alcanzó al 84,2% y 76,3% respectivamente.
4. En el Subtítulo 31 Inversión Real, la diferencia corresponde a:
- a) Provisión de fondos para dotar de un mobiliario adecuando al nuevo edificio institucional.
  - b) Gasto autorizado sin decretar por concepto de amortización Leasing del inmueble institucional.
  - c) La ejecución de los compromisos por concepto de Equipamiento y Habilitación Edificio Institucional alcanzó al 10,6%.

**Cuadro 7 Moneda Dólar**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>28</sup> (MUS\$)	Presupuesto Final <sup>29</sup> (MUS\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>30</sup> (MUS\$)	Diferencia <sup>31</sup> (MUS\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>104.535</b>	<b>111.761</b>	<b>113.057</b>	<b>-1.296</b>	
<b>01</b>			<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>49</b>	<b>-15</b>	
	01		Fax y Otros	34	34	49	-15	
<b>04</b>			<b>VENTA DE ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>-2</b>	
	41		Activos Físicos	0	0	2	-2	
<b>05</b>			<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>250</b>	<b>250</b>	<b>151</b>	<b>99</b>	
<b>06</b>			<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>420</b>	<b>420</b>	<b>0</b>	
	62		De Otros Organismos del Sector Público	0	420	420	0	
		002	Aporte de Capital al Fondo Internac. de Desarrollo Agrícola	0	420	420	0	
<b>07</b>			<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>6.755</b>	<b>8.913</b>	<b>9.670</b>	<b>-757</b>	
	72		Operaciones De Cambio	755	185	165	20	
	79		Otros	6.000	8.728	9.505	-777	1
<b>09</b>			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>97.303</b>	<b>96.803</b>	<b>96.803</b>	<b>0</b>	
	91		Libre	97.303	96.803	96.803	0	
			Remuneraciones	58.067	58.067	58.067	0	
			Resto	39.236	38.736	38.736	0	
<b>11</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>193</b>	<b>5.341</b>	<b>5.962</b>	<b>-621</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>104.535</b>	<b>111.761</b>	<b>113.057</b>	<b>-1.296</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>58.067</b>	<b>61.742</b>	<b>61.735</b>	<b>7</b>	<b>2</b>
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>30.148</b>	<b>30.358</b>	<b>30.352</b>	<b>6</b>	<b>2</b>
<b>24</b>			<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
	30		Prestaciones Previsionales	300	300	300	0	
<b>25</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>13.995</b>	<b>16.641</b>	<b>15.920</b>	<b>721</b>	
	31		Transferencias al Sector Privado	12.303	12.283	11.993	290	
		002	Organismos Internacionales	12.303	12.283	11.993	290	3a
	33		<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>1.692</b>	<b>4.358</b>	<b>3.927</b>	<b>431</b>	
		037	Programa Actividades Especificas en el Exterior	1.267	1.267	1.043	224	

28 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

29 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

30 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

31 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

		Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior	755	755	755	0	
		(Continuación)					
		Programa Actividades Específicas en el Exterior	512	512	288	224	3b
	042	Programa Dirección Comunidad de Chilenos en el exterior	230	177	153	24	
	066	Programa Pasaportes de Lectura Mecánica	195	195	12	183	3c
	591	Programa Renovación de Embajadores y Agregados		2.719	2.719	0	
31		<b>INVERSIÓN REAL</b>	<b>1.765</b>	<b>2.040</b>	<b>1.948</b>	<b>92</b>	
	50	Requisitos de inversión para Funcionamiento	600	600	595	5	
	51	Vehículos	260	260	258	2	
	52	Terrenos y Edificios		163	150	13	
		002 Oficina Consular Córdoba		13	0	13	
		004 Adquisición Inmueble para el Consulado General de Chile en Mendoza		150	150	0	
	74	Inversiones no Regionalizables	905	1.017	945	72	
		004 Conservación de Inmuebles Minrel en el exterior	600	600	593	7	
		005 Ampliación de la Plataforma Informática del Minrel		112	56	56	
		014 Construcción de una Plataforma Web para el Minrel	305	120	111	9	
		015 Reposición de Equipamiento Computacional para el Minrel		185	185	0	
32		<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>250</b>	<b>250</b>	<b>176</b>	<b>74</b>	
	81	Prestamos	250	250	176	74	
		001 Anticipos por cambio de Residencia	250	250	176	74	
90		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>10</b>	<b>430</b>	<b>2.626</b>	<b>-2.196</b>	

#### Variaciones más significativas entre el Presupuesto Inicial y Final Moneda Dólar.

Porcentualmente, el presupuesto inicial se vio aumentado en el 2004 en un 6,9% equivalente a MUS\$ 7.226. Este incremento de recursos se destino a financiar tanto, las remuneraciones de la planta Secretaria y Administración General "A", por concepto del aumento de los porcentajes de Costo de vida en el exterior y el nutrido Programa de Renovación de Embajadores.

---

Variaciones más significativas entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados  
Moneda Dólar.

1. Por concepto de ingresos percibidos, en el subtítulo Otros Ingresos, el Impuesto de Reciprocidad (Visas) con Estados Unidos, Canadá, México y Australia, dieron origen al aumento más significativo del ejercicio 2004.
2. En los subtítulos Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones Previsionales e Inversión Real, el nivel de gasto se enmarca a los recursos vigentes al 31 de diciembre.
3. En el subtítulo 25 Transferencias Corrientes el saldo sin ejecutar de MUS\$ 721 obedece a:
  - a) A Organismos Internacionales se ejecutaron el 97,6%.
  - b) El Programa de "Actividades Específicas en el Exterior" no fue posible ejecutarlo en su totalidad producto de las actividades propias de la Cumbre de Líderes APEC.
  - c) El Programa de "Pasaportes de Lectura Mecánica", fue aplazado para el año 2005, por lo que su ejecución alcanzó al 6,15%.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera Moneda Nacional							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>32</sup>			Avance <sup>33</sup> 2004/2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{34} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$		77,78	66,67	75,0	112,5	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{35}]$		14.352,25	15.272,01	17.136,74	112,21	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{36} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$		4,83	13,22	49,88	377,24	1
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{37} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$		2,36	1,62	1,62	99,99	

### Indicadores de gestión financiera Moneda Nacional

1. Esta mejora en la Gestión, fundamentalmente se ve reflejada en el aumento de los recursos para el desarrollo de programas como la Secretaría APEC 2004, comparado con el leve crecimiento de los recursos para hacer frente a los compromisos operacionales.

32 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

33 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

34 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

35 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

36 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

37 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítems 50, 51, 52 y 56.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera Moneda Dólar							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>38</sup>			Avance <sup>39</sup> 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[ N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>40</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100		100	88,89	100,0	112,5	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23) / Dotación efectiva <sup>41</sup> ]		217,87	211,92	226,82	107,03	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 25 <sup>42</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100		2,09	3,40	4,26	125,56	1
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión <sup>43</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100		2,19	2,08	1,03	49,45	2

### Indicadores de gestión financiera Moneda Dólar

1. El avance en la gestión de este indicador, al igual que en período 2002-2003 nos muestra que el porcentaje de participación de los Programas Institucionales incluidos en la Ley de Presupuestos para esta Secretaría de Estado, ha sufrido un aumento, permitiendo canalizar los recursos operacionales puestos a disposición de esta cartera.
2. La gestión en inversiones no Regionalizables en el exterior, disminuyó respecto del 2003, debido a que bajaron sus costos en conservación de inmuebles, ampliación, construcción y reparación de plataforma Web.

38 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

39 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

40 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

41 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

42 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

43 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítems 50, 51, 52 y 56.

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### <Producto estratégico: Acción Multilateral.>

Durante el año 2004, se desarrolló una intensa labor en materia multilateral, manifestada en la participación de nuestro país en organismos y foros internacionales de Derechos Humanos, Medio Ambiente, Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y otros. Así, a través de informes, se midió la participación de Chile ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, la Convención de Derechos del Niño, la Comisión Contra la Tortura, la Comisión Permanente del Pacífico Sur, la Comisión Bilateral Científico Técnica Chile- UE sobre el pez espada, la Reunión Consultiva del Tratado Antártico, la Reunión de las partes del protocolo de bioseguridad. Los informes presentados han sido de gran utilidad para esta Secretaría de Estado, ya que, resumen la labor desarrollada por las direcciones en el seguimiento de los temas y de las misiones de Chile ante los organismos internacionales, ponen de manifiesto la idoneidad de los funcionarios asignados a los ámbitos interno y externo, sirven para el análisis, la formulación, implementación y comprobación de acciones concretas en estas materias que deberán ser decididas por la máxima autoridad de la República. Por otra parte, se cumplió con el compromiso asumido por Chile ante los organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas, con las obligaciones de cuotas en un 100%. Al no existir medición previa de este producto, se había establecido a inicios del año 2004, una meta aproximada al 75%. Sin embargo, el resultado final, arrojó un cumplimiento de 125% del estimado, lo que esta Secretaría considera un logro, habida cuenta del impacto que la acción multilateral tiene para la política exterior de Chile, sin elementos "no logrados" que declarar. Para el año 2005 se ha mantenido la meta de 75%, ya que se incorporan a la medición otros organismos tales como: Mercosur, APEC y FOCALAE, de competencia de otras 2 direcciones políticas: DIRAMESUR Y DIRAPAC.

### <Producto Estratégico: Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia.>

Este producto contó durante el año 2004 con 2 indicadores, uno de resultado "número de resoluciones que promueve Chile en los foros internacionales de DD.HH y en los que recibe apoyo" y otro de proceso "número de informes presentados a los organismos interamericanos de DD.HH" En ambos casos se logró la meta estimada para el año ya que las 3 resoluciones presentadas por Chile a la Comisión de DD.HH de NN.UU. se aprobaron y se presentaron 3 informes a los organismos interamericanos de DD.HH., de los 2 programados para tal efecto. El primer indicador pone de manifiesto el activo rol que Chile ha asumido en el contexto internacional, al promover de iniciativas tendientes al resguardo y protección de los Derechos Humanos en el mundo. El segundo indicador dice relación con el papel que Chile juega en el contexto interamericano, en ambos casos esta Dirección considera logrado el objetivo del producto y no tiene elementos no logrados que declarar. No obstante, la importancia de estos indicadores, para el 2005 se ha dado relevancia a la participación de Chile en la Comunidad de las Democracias (CdD). Este es un organismo informal que, nacido a instancias de un Grupo de Países Convocantes (GPC 10), de los cuales, Chile ocupa actualmente la Presidencia, tiene por finalidad buscar consenso en temas de DD.HH y Gobernabilidad Democrática a través de la coordinación de los países del GPC con sus pares regionales y vincularse con organismos de la sociedad civil. Este año 2005 nuestro país será el anfitrión de la III Conferencia Ministerial de la CdD, a la cual se ha invitado a 125 Cancilleres. En

---

este marco, el indicador de este producto para el 2005 es "número de informes realizados en las reuniones de comunidad de las democracias" ya que se efectuarán una serie de reuniones del GPC con miras a la preparación de la Conferencia - al menos 4 - y otras posteriores para apoyar la labor del próximo país Presidente del GPC. A la fecha se han realizado ya 2 reuniones, cuyos informes (TELEX EE.UU 304/05) consignan la efectividad de las reuniones en el sentido de promover la búsqueda de visiones comunes orientadas a la elaboración de la que será la "Declaración de Santiago", así como de una estrategia de trabajo conjunto de los países del GPC ante los organismos internacionales de DD.HH.

<Producto estratégico: Definición y coordinación de políticas de Internacionalización de la economía chilena. >

Originalmente este producto contaba con 4 indicadores relativos a la aprobación parlamentaria, ratificación y administración de los acuerdos comerciales ya suscritos, negociación y suscripción de nuevos acuerdos comerciales, participación en foros económicos internacionales globales y apoyo al proceso exportador. Sin embargo de ellos sólo se mantuvo durante 2004, el indicador relativo a la participación en foros económicos, ya que los indicadores restantes no pertenecen a la competencia de la Dirección General de Política Exterior, sino que tratan de aspectos relacionados más directamente con DIRECON y PROCHILE. Así, aplicando el indicador relativo a la participación en foros económicos globales, cabe mencionar que Chile participó a través de sus autoridades en las reuniones de la Organización Mundial de Comercio (OMC) que se desarrolló en Davos Suiza, como anfitrión de la Cumbre de Líderes de APEC, en el Foro de Cooperación Económica de América Latina y Caribe (FOCALAE) y otros foros económicos de importancia global. De la participación de Chile en dichas instancias, las direcciones políticas regionales elaboraron informes pertinentes sobre los compromisos contraídos por nuestro país y toda la documentación preparatoria para las autoridades relativas a dichas visitas además de trabajar conjuntamente con las misiones en el exterior, en la elaboración de la agenda de las autoridades. Si bien podría pensarse que la falta de cumplimiento en los restantes indicadores podría considerarse como un "no logro", como se ha señalado jamás ha sido una meta de esta Dirección General Política ya que son temas de la Dirección General Económica, por lo que esta Dirección considera totalmente cumplido el objetivo de este producto en lo que respecta a sus metas, ya que asistió a las 3 reuniones programadas, de las cuales existen informes, minutas y carpetas que registran los acuerdos tomados. Concordante con lo antes dicho, para el año 2005 se mantiene el indicador y la meta relativa a la participación de las autoridades en foros económicos globales con una meta estimada de 80%.

<Producto estratégico: Acción de promoción de una agenda de desarrollo sustentable y de gobernabilidad de la globalización >

Para el año 2003 este producto no fue medido, por lo que para el año 2004 se estimó una meta del 80%. Al tercer trimestre de 2004, se había logrado el cumplimiento de este objetivo en un 100%, ya que se participó en 8 reuniones de las 10 a las cuales Chile fue invitado a participar, y posteriormente, al mes de diciembre se asistió a la totalidad de reuniones en ciencia y tecnología, por lo que el efectivo 2005 fue de 125%. Por las razones antes expuestas la meta que se mantiene en 100% para el año 2005. Lo anterior pone de manifiesto la concordancia de la labor ministerial con el compromiso asumido por el supremo gobierno en el sentido de hacer de nuestro país una plataforma interesante y atractiva en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Así durante el año 2004

---

---

se realizó un importante seminario en Concepción al que asistió la Ministra de Relaciones Exteriores y autoridades de este Ministerio, junto con representantes de otras carteras. A raíz de la ejecución de ese Seminario, varios gobiernos extranjeros se interesaron por aportar recursos a la creación de un organismo permanente en la materia en nuestro país. Para el año 2005 se prevé la realización de otro seminario y de varias reuniones tendientes a la preparación de la conferencia en Ciencia y Tecnología que tendrá lugar en el mes de noviembre en Túnez. Este es un objetivo plenamente logrado, que además ha implementado para el año 2005 de manera eficiente a través de una planificación estratégica que depende de la Dirección de Política Especial, departamento Ciencia y tecnología. No existen elementos no logrados que declarar.

<Producto estratégico: Promoción y fortalecimiento de regímenes de seguridad internacional y regímenes especiales.>

Durante 2004 este producto se midió en el sistema de planificación y Control de Gestión a través del indicador: Participación en los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional. La fórmula de cálculo hacía referencia al número de informes emitidos por las delegaciones que participaban en reuniones de dichos organismos internacionales. La meta estimada era de 90%. Sin embargo a junio de 2004, el efectivo era de 100%, ya que de las 17 reuniones realizadas, Chile participó y se emitieron informes en las 17.

Pese a que existían otros indicadores relativos a la cooperación para el fortalecimiento de ciertos regímenes especiales y el fortalecimiento de los derechos y presencia de Chile en el territorio antártico, estos no fueron considerados ya que como medio de verificación contemplaban la elaboración ex \_post de un informe cualitativo, lo que a juicio de DIPRES no calificaba para ser considerado indicador, por lo que se eliminaron.

Para el año 2005 este indicador se cambió de forma de hacer más precisa la medición, reduciendo el ámbito a la participación de Chile en la Comisión de Desarme de Naciones Unidas. La meta estimada se mantiene en 90% en previsión de que se trata de un indicador nuevo y por lo tanto su cumplimiento es incierto.

Para esta Dirección se trata de un producto que logró sus objetivos sin ningún elemento no logrado que declarar.

<Producto estratégico: Acción bilateral prioritaria con América latina (en particular con los países vecinos, Brasil y México >

Durante 2004 este producto contaba con 3 indicadores de proceso que medían el porcentaje de documentos elaborados con ocasión de la participación de Chile en Comités de fronteras y otras instancias de coordinación política, económica y cultural con países de América latina; la profundización de las relaciones con el MERCOSUR en los ámbitos de coordinación política; programas de cooperación con América Latina. De los indicadores antes mencionados, no fue medido el Programa de Cooperación con América Latina ya que se eliminó por falta de fondos para implementarlo. El tema fue expuesto a DIPRES en su oportunidad. Respecto al cumplimiento de los objetivos restantes se puede decir que se logró el 100% en todos y cada uno de los elementos medidos. Para el año 2005, se cambiaron los 3 indicadores por uno sólo destinado a medir el porcentaje de participación de Chile en Reuniones con países con los cuales se haya establecido el mecanismo de comisiones mixtas. Las Comisiones Mixtas son mecanismos bilaterales que reúnen a representantes de diversas carteras y ámbitos. Al ser de carácter bilateral permiten mantener un

---

---

diálogo permanente y fluido entre pares de ambos países para tratar temas de importancia mutua en un marco más amplio que el del ámbito estrictamente bilateral. Normalmente se realizan una vez al año en un país de manera alternada. Sin embargo, depende de la voluntad de ambos países la realización de la Comisión mixta, la que puede ser pospuesta por razones de fuerza mayor al no poder realizarla una de las partes. Así este indicador es muy positivo ya que independientemente de los compromisos derivados de la reunión, es un indicador mucho más preciso que permite evaluar el grado de compromiso del país respecto de sus orientaciones políticas, y por lo tanto es una herramienta interesante en el proceso de decisión.

Respecto del año 2004, Esta Dirección no observa ningún elemento no logrado respecto de este producto.

<Producto estratégico: Acción Bilateral con los países con criterios coincidentes >

Respecto de este producto durante el año 2004 cabe destacar que uno de los subproductos asociados fue la realización de la Cumbre de Líderes de APEC, que se llevó a cabo en nuestro país durante el mes de noviembre de 2004. Este subproducto así como los indicadores asociados al mismo lograron un cumplimiento de 100%, en relación con la meta propuesta para el año, constituyendo un gran logro para esta Secretaría de Estado. Cabe destacar que durante la realización de dicho evento, se llevaron a cabo diversas reuniones bilaterales con los Jefes de Estado de las principales potencias del mundo y cuyos criterios en torno a temas fundamentales como el respeto a los Derechos Humanos y la gobernabilidad en Democracia son coincidentes con los postulados de nuestro país. En algunos casos, dichas reuniones bilaterales dieron paso a la suscripción de acuerdos de cooperación, de memorandos de entendimiento y otro tipo de figuras jurídicas que reportan grandes beneficios a nuestro país y a su imagen externa.

Otro indicador de este producto hace referencia al porcentaje de países europeos que ratifican el acuerdo de asociación Chile-UE, obteniéndose 93% de cumplimiento respecto de la meta comprometida 100%, esto porque de los 15 países europeos firmantes, sólo 14 ratificaron. Es necesario precisar que en este caso hubo un elemento que no se logró, ya que Alemania no ha ratificado el acuerdo de asociación por asuntos internos a ese país, sin embargo se presume su ratificación dentro de 2005. Por esta razón para el año 2005 se cambió estos indicadores debido a que no se realizarán más reuniones APEC en nuestro país y luego a que visto la experiencia acaecida con el indicador relativo a la ratificación parlamentaria, se decidió optar por un mecanismo de mejor seguimiento cual es el del control de las Comisiones Mixtas que se realicen con países de criterios convergentes no pertenecientes a América latina.

<Producto estratégico: Programa de Actividades Específicas en el Exterior.

Aún cuando el grado de ejecución del programa fue de 56% como se desprende del formulario de indicadores, debido principalmente a la desviación del trabajo de las misiones hacia la difusión de la Cumbre del APEC, durante el año 2004 este programa permitió obtener importantes logros para esta Secretaría de Estado, es el caso de la participación de Chile en el Forum de Barcelona 2004, que reunió durante 20 semanas a expositores de la sociedad civil internacional en torno a los desafíos que la globalización representa para la gobernabilidad de la democracia y los Derechos Humanos; la publicación del boletín bimensual de la Unión Europea a través de nuestra misión ante ese organismo, destinado a potenciar los beneficios que derivan del acuerdo de asociación entre Chile y esa entidad, una plataforma de primer nivel para promocionar la inversión extranjera; la

---

promoción y difusión en las Misiones de Chile en el exterior del APEC cuya cumbre de líderes se desarrolló en nuestro país en el mes de noviembre, entre otras, promoción y mantención de los beneficios derivados del tratado de libre comercio con Estados Unidos, entre otros.

Desde el punto de vista técnico se ha tendido a uniformar los criterios de selección de proyectos de manera de concordarlos con los objetivos políticos estratégicos de esta Secretaría de Estado. Para el año 2005 se cambiaron los indicadores de proceso existentes al 2004, por un solo indicador de resultado denominado "Porcentaje de actividades ejecutadas que cumplen sus objetivos", que permite medir el cumplimiento de los objetivos de cada actividad en relación con los objetivos estratégicos definidos para esta Secretaría de Estado. Si bien se mantienen los criterios geográficos para la asignación de recursos presupuestarios, el nuevo indicador permitirá medir el impacto de las actividades en el "posicionamiento de Chile a nivel internacional" (objetivo estratégico N°1), prestando mayor utilidad a las autoridades en la toma de decisiones y la ejecución de la política exterior chilena.

Como se menciona más arriba, en este programa no se logró la totalidad de lo comprometido por hallarse las Misiones de Chile en el exterior avocadas a la tarea de difundir el APEC 2004.

#### Producto Estratégico: Programa de Actividades Culturales.

Este producto tuvo una gran incidencia en el desarrollo de las actividades culturales de Chile en el exterior y en la difusión de expresiones artísticas chilenas. Durante el año 2004 este producto figuraba con un indicador de proceso que medía el número de actividades ejecutadas en relación con el número de actividades programadas. Al no existir medición los años anteriores, debe considerarse logrado su objetivo, al consignar 72 actividades ejecutadas respecto de las 72 programadas, es decir un cumplimiento del 100% respecto de la meta estimada en 80%. No obstante, la medición de las actividades cuantitativamente, no ha permitido medir la calidad de los proyectos, ni la correspondencia entre las orientaciones estratégicas de esta Secretaría de Estado y las actividades realizadas. Para ello se ha implementado para el año 2005 un indicador de resultado que dice relación con aquellas actividades que cumplen con sus objetivos, respecto de las actividades programadas. Esto permitirá a la Comisión evaluadora de proyectos considerar como criterio adicional de selección, los objetivos perseguidos a través de esas actividades y hacer la adecuada correspondencia con los objetivos del programa y de la Cancillería. Además a partir de 2004, la Dirección Cultural, encargada de este programa, quedó bajo la dependencia al centro de responsabilidad de la Dirección General de Política Exterior, lo que ha permitido una mayor coordinación entre la política exterior y la política cultural, ambas complementarias. A su vez, ha contribuido a dar mayor coherencia en las actividades culturales que realizan nuestras misiones en el exterior.

#### <Producto estratégico: Servicios a la población chilena en el Exterior>.

Durante el año 2004 se realizó un seguimiento a las Actuaciones Consulares, para obtener una comparación entre el total de actuaciones y el Continente donde se efectuaron. Lo anterior, implicó tener 10 indicadores de desempeño y establecer metas para cada uno de ellos. Los informes presentados por el departamento de Cuentas Consulares han sido de utilidad, debido a que resumen la labor desarrollada en cada Misión. Esto permite obtener los resultados de cumplimiento para cada indicador, que durante el 2004 fue de un 100%. Los indicadores dan cuenta de la intensa labor que tienen algunos continentes, en lo que respecta a las Actuaciones Consulares que se

---

desarrollan. El año 2005 esperamos tener indicadores que permitan conocer cuales son los Consulados que tienen mayor recarga de trabajo en este ámbito, para realizar acciones concretas que ayuden a solucionar este problema. Finalmente, durante el 2005 se implementará un sistema computacional que permitirá tener una visión más amplia de cuales son las actuaciones consulares que tienen mayor importancia y por supuesto modernizar el actual sistema de control de las mismas.

<Producto estratégico: Coordinación de la Internacionalización de la Regiones>

Como parte de su Estrategia de Desarrollo, las regiones realizan actividades para proyectarse hacia el exterior. Por su parte, esta Secretaría de Estado debe coordinar las acciones que dicen relación con este proceso de Internacionalización de las regiones, reconociendo en ello que es necesario entregarle las herramientas adecuadas para lograr un buen resultado de ese proceso. La entrega de conocimientos en materia internacional (basada en el Protocolo de Acuerdo de Coordinación y Colaboración firmado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior), privilegia esta acción, por parte de la Cancillería. Los Subproductos, definidos como "Difusión de los Acuerdos Comerciales de Chile" y la "Escuela de Capacitación", están vinculados a la entrega de información hacia una población específica que requiere estar informada para proceder a proyectar su región hacia el exterior. Están considerados: Ejecutivos públicos y privados regionales, funcionarios de los Gobiernos Regionales, Universidades, mundo empresarial, entre otros. Para entregar el Producto Estratégico en regiones, es básico que todos los Servicios regionales estén coordinados en torno al Proyecto de Internacionalización de su Región, siendo el Gobierno Regional fundamental en este proceso. Por este motivo, nace el indicador señalado en el Cuadro 11 del Anexo 2: "Porcentaje de asistencia de encargados regionales de asuntos internacionales a escuelas de capacitación", cuyo resultado fue de 92,3%. De los 13 Encargados Regionales, convocados a participar en las actividades de capacitación, sólo faltó 1, justificando su ausencia por razones de fuerza mayor. Por lo tanto, las actividades llevadas a cabo con las regiones, han ratificado la necesidad del trabajo conjunto de las regiones con esta Secretaría Estado en materias internacionales.

---

## ● Cumplimiento de Compromisos Institucionales

### - Informe de Programación Gubernamental

El año 2004 se presentó sumamente intenso y lleno de desafíos para el Ministerio de Relaciones Exteriores. La labor de este Ministerio tuvo como marco orientador, los tres grandes objetivos estratégicos que ya fueron señalados en el capítulo II del documento.

#### Logros del 2004

1. Compromiso: Organización logística y operativa del año APEC Chile 2004.  
La culminación del Año Chile APEC 2004 fue la exitosa realización, los días 20 y 21 de noviembre, de la XII Cumbre de Líderes de las economías de la Cuenca del Pacífico, organizada por nuestro país y que contó con la participación de todos los líderes convocados. Este objetivo se vincula al producto estratégico N° 1 Acción Multilateral, subproducto Participación activa en organismos y foros internacionales.
2. Compromiso: Realización de Censo de chilenos residentes en el exterior: Europa, Norteamérica y Australia.  
Se realizó la segunda etapa del Registro de chilenos residentes en el exterior en Europa, Norteamérica y Australia. Este objetivo se vincula al producto estratégico N° 11 Servicios a la población chilena en el exterior, subproducto Programa Comunidad de Chilenos en el Exterior.
3. Compromiso: Participación de Chile en el 60° Período Ordinario de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.  
Chile participó en el 60° período ordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. En la ocasión, Chile promovió y logró apoyo para tres resoluciones: "Función del buen gobierno en la promoción de los derechos humanos"; "Integración de los derechos humanos de la mujer en todo el sistema de Naciones Unidas" y "Derecho de restitución, indemnización y rehabilitación de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y las libertades fundamentales". Este objetivo se vincula al producto estratégico N° 2 Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia, subproducto Cumplimiento de nuestras obligaciones como miembros del Sistema Internacional de Derechos Humanos de Naciones Unidas y en el Sistema Interamericano.
4. Compromiso: Participación de Chile en el Consejo de Seguridad en las Naciones Unidas (2004) Nueva York.  
Chile participó como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Nueva York. Durante el año 2004, Chile concurrió, a través de su voto afirmativo, a la aprobación de más de cincuenta resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad. Este objetivo se vincula al producto estratégico N° 1 Acción Multilateral, subproducto Participación activa en organismos y foros internacionales relevantes.
5. Compromiso: Negociación de Acuerdo Comercial de Alcance Parcial con India y Acuerdo de Libre Comercio con Singapur y Nueva Zelanda.  
Durante el año 2004 continuaron desarrollándose las negociaciones de un Acuerdo Comercial de Alcance Parcial con India y un Acuerdo de Libre Comercio con Singapur y Nueva Zelanda. Este

---

objetivo se vincula al producto estratégico N° 3 Internacionalización de nuestra economía, subproducto Negociación y suscripción de nuevos acuerdos comerciales.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>44</sup> Evaluadas<sup>45</sup>**

Los Programas Evaluados durante los años 1999 y 2004 son los siguientes:

1. Programa "Actividades Específicas en el Exterior" (AEE): Este Programa está asociado al Producto Estratégico N° 9 definido como: "Programa de actividades específicas en el Exterior" y al Subproducto, "Proyectos Concursables para actividades específicas en el Exterior". Aún cuando durante 2004 el grado de ejecución del programa fue de 56% como se desprende del formulario de indicadores (debido principalmente a la desviación del trabajo de las misiones hacia la difusión de la Cumbre del APEC), este programa (desde el punto de vista técnico), logró cumplir con los compromisos asumidos con la DIPRES, a través de la implementación de un sistema de selección, seguimiento y evaluación de proyectos. El nuevo sistema de selección contempla la generación de criterios de selección incorporados en los formularios de aplicación que reciben las misiones y que responden a los objetivos políticos estratégicos de esta Secretaría de Estado. Se incorporó un criterio relativo a la necesidad de contar con aportes de terceros al cometido del proyecto, que se comenzará a aplicar desde 2005. Se uniformó la recepción de formularios a través del establecimiento de plazos. Se incorporó al proceso de selección, a las direcciones políticas geográficas, las que evalúan la factibilidad de los proyectos a la luz de las orientaciones programáticas de su actividad. Finalmente, se ha logrado establecer una pauta de evaluación que permita a las misiones medir el cumplimiento de los objetivos del proyecto y a la autoridad administrativa, el impacto de las actividades en relación con las orientaciones políticas del Ministerio.
2. Programa: "Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior" Este programa está asociado al Producto Estratégico N° 10, definido como: "Programa de Actividades Culturales" y con el Subproducto "Proyectos concursables para actividades culturales en el exterior". Uno de los compromisos más relevantes del programa, es el que dice relación con el Concurso de Proyectos Culturales para Embajadas y Artistas. La selección de proyectos, consideró en primer lugar la elección de un jurado de ocho personas, expertos en cada una de las disciplinas concursadas, quienes aplicaron rigurosamente las Pautas de Evaluación. Esto permitió darle transparencia al proceso, traduciéndose en conformidad y reconocimiento de cada uno de los artistas participantes del concurso. El último proceso de selección (en el cual se aplicaron todos los medios reglamentarios de calificación), ha ratificado la seriedad y objetividad que esta Dirección de Asuntos Culturales ha puesto en todos los concursos anteriores, con lo cual se ha ganado

---

44 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensive del Gasto.

45 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

un prestigio entre los artistas e instituciones culturales, que cada año postulan sus proyectos en la confianza de que éstos serán analizados y calificados con equidad.

3. Programa: "Comunidad de Chilenos en el Exterior" (DICOEX). Este programa está vinculado al Producto Estratégico N° 11, definido como: "Servicios a la Población Chilena en el Exterior" y al Subproducto "Programa Comunidad de Chilenos en el Exterior". DICOEX cumplió los tres compromisos establecidos en el transcurso de la evaluación de 2004 realizada por DIPRES: Se definió el rol de DICOEX en el funcionamiento de sus Redes Temáticas, se diseñó una base de datos única para operar en la web y DICOEX y se modificó el Marco Lógico para incluir los Proyectos Concursables. Los compromisos establecidos guardan estrecha relación con el propósito específico en el Programa, de vincular e integrar a los chilenos en el exterior. El análisis y definición realizados del rol de DICOEX en sus Redes temáticas sin duda redundará en un mejor funcionamiento de ellas y los indicadores permitirán modificar lo que se presente como deficitario. La inclusión de los Proyectos Concursables en el componente 4 de DICOEX y la incorporación de indicadores para medir su desempeño, podrán mejorar la gestión de estos y focalizarlos para obtener la máxima rentabilidad social; el diseño realizado de una base de datos única significará facilitar el acceso a la información tanto en las redes temáticas como a los propios funcionarios de DICOEX mejorando su gestión.

---

## ● Avances en Materias de Gestión

### - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

Se logró un 100% del porcentaje total de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004 Anexo 5). De los Sistemas que involucró el PMG 2004, comprometidos en Objetivos de Gestión, destacan con avances significativos, los siguientes:

1. Sistema de Gestión Territorial Integrada. Con la primera etapa que correspondía cumplir (relativa al diagnóstico), se establece formalmente el trabajo realizado por esta Secretaría de Estado en las regiones de Chile. Esta situación, requirió incorporar un producto estratégico adicional a los ya existentes denominado "Coordinación de la Internacionalización de la regiones" y reconocer como dos subproductos del mismo, el "Programa de Difusión de Acuerdos Comerciales" y la "Capacitación a encargados regionales de asuntos internacionales". Al instituir el producto estratégico mencionado, se manifiesta la aplicación de la perspectiva regional, por tanto, si bien la Misión de la Cancillería mira al exterior del país, existen elementos que permiten trabajar el tema internacional, en su interior.
2. Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público. La etapa V que correspondía cumplir con este sistema, se vio enfrentada a la Organización de la Reunión APEC, en dónde se debió administrar un presupuesto que ascendía a más de \$4.000.000.000.-, los que se ejecutaron en su totalidad y gran parte de estos fueron transados a través del Portal de Compras ([www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)). Esto ha significado avanzar en el cumplimiento de los objetivos de transparencia implícito en el sistema y llevados a cabo a través de los procedimientos establecidos.
3. Sistema Gobierno Electrónico. Este sistema debía cumplir con las dos primeras etapas simultáneamente. El diagnóstico permitió elaborar un plan de mejoramiento basado en una Cartera de Proyectos de Gobierno Electrónico vinculados a los Objetivos Estratégicos, para implementarlos durante el año 2005; a saber: Sistema de Registro, Control y Seguimiento de Solicitudes Previsionales; Sistema de Registro y Control de las Solicitudes de Localización de connacionales en Chile y en el Exterior; Sistema de Registro y Control de Actuaciones Consulares; Incorporación de Firma Electrónica Simple; Sistema de Registro y Control de Documentación; Rediseño de la página Web; Sistema de apoyo Financiero Contable.
4. Sistema de Planificación y Control de Gestión. La Etapa V de este sistema constituyó para esta Secretaría de Estado un verdadero desafío. El avance más significativo es el involucramiento de una parte de los funcionarios en la generación de indicadores y metas coherentes con el trabajo relevante que realiza cada Centro de Responsabilidad. La búsqueda de un sistema que garantice indicadores y metas de cobertura global, contemplando las labores de carácter político, que por lo demás son relevantes para esta

---

institución, dio como resultado un sistema de información de gestión perfeccionable especialmente en el diseño de indicadores y su ámbito, desafío que se plantea para el próximo período.

### - **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

El Convenio de Desempeño Colectivo como mecanismo de incentivo al interior de la institución, ha permitido motivar e involucrar a los funcionarios, en la generación de metas coherentes con el proceso modernizador, que ha impulsado el Estado. Todos los Equipos de Trabajo, cumplieron satisfactoriamente las metas y se espera mejorar la calidad de las metas e indicadores para el próximo período.

El interés por participar en la formulación de metas de cada equipo de trabajo y la revisión de sus indicadores de gestión, se ha traducido en resultados que se extiende más allá del resultado cuantitativo. Los equipos de trabajo, han logrado acercarse a adoptar lentamente una mentalidad distinta de trabajo, basada en resultados. Al entrar en el detalle de los logros que contribuyen al Mejoramiento de la Gestión del Ministerio, se señala:

- Aumento de control y conocimiento respecto de los informes elaborados por las Embajadas de Europa, Medio Oriente, África, América del Norte, Centroamérica y Caribe, América del Sur y Asia Pacífico.
- Conocimiento de la eficiencia en la participación de Chile en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, lográndose resoluciones acordes con los objetivos de Política Exterior.
- Conocimiento pertinente de la autoridad respecto de la obtención del 80% de auspicios planificados para APEC CHILE 2004.
- Realización de un estudio para verificar la correcta aplicación de normativa sobre remuneraciones.
- Logro de mayor eficiencia dado el ahorro en el concurso de admisión a la Academia Diplomática.
- Cambio legal referido al Nuevo Reglamento de Pasaportes Diplomáticos y oficiales.
- Logro de un registro de chilenos en el exterior en Toronto, New York y Estocolmo.
- Aumento del trabajo de difusión, desarrollado en el ámbito de chileno-regional.

Los resultados obtenidos por cada Equipo de trabajo, están expresados en el siguiente cuadro:

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004**

Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Dirección General de Política Exterior (DIGEN)	475	100%	4%
Dirección General Administrativa (DIGAD)	273	100%	4%
Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración (DIGECONSU)	139	100%	4%
Direcciones Mixtas	126	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	4%

---

## - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

"El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales"

## - Avances en otras Materias de Gestión

1. Clima Organizacional. Durante el año 2004, se realizaron acciones tendientes a mejorar el clima organizacional:

- La primera acción, se refiere a la capacitación del estamento auxiliar. En el marco del cambio de edificio institucional, se realizaron capacitaciones a este estamento a fin de despertar el interés y la motivación de los funcionarios para reconocer los eventuales cambios en su actividad laboral como un desafío y una oportunidad de desarrollo. En este sentido, se detectó una favorable disposición motivacional de los participantes frente a la realidad del entorno laboral y las expectativas de cambios, intereses y competencias individuales. Se les incentivó para participar de los cambios que conlleva el proceso de reorganización de la Cancillería y se les estimuló en el desarrollo de las competencias personales que se requieren para aportar al servicio y enfrentar esta situación de cambio como una oportunidad de desarrollo laboral.

- La segunda acción, se refiere a charlas realizadas para el personal de esta Secretaría de Estado en el tema de la Ley del Nuevo Trato Laboral (Ley N° 19.882). Al respecto, se realizaron tres charlas tendientes a aclarar los distintos aspectos de esta nueva ley, realizadas por funcionarios de la Dirección Nacional de Servicio Civil en conjunto con funcionarios del Departamento de Recursos Humanos, abarcando el 22% de la totalidad de los funcionarios en Chile.

2. Bienestar

- Elaboración de un Manual de funciones, procedimientos contables y sistema computacional del Departamento de Bienestar.

- Implementación de cuadros de amortización en el cálculo de los préstamos, con lo cual se cumple con la normativa establecida por la Superintendencia de Seguridad Social que es el cobro de interés prorrateado según el número de cuotas, adecuación de los intereses de los préstamos personales acorde a la reglamentación vigente de la Superintendencia de Seguridad Social.

- Disminución del plazo para impetrar beneficios (de 10 a 6 meses) lo que contribuye administrativamente a un mejor manejo de los recursos y a la entrega oportuna de los beneficios.

- Modificación de la tabla de beneficios anuales, con tope en algunos ítems (de mayor demanda), como una forma de ordenamiento administrativo en la impetración de beneficios y evitar abusos.

- Aumento de algunos beneficios de la póliza de seguro de salud que cubre a los funcionarios en el exterior (cobertura de prevención dental, anteojos y aumento de consultas en salud mental)

- Tercerización de Salas Cunas y Jardines Infantiles mediante licitación (Sodexho pass) como una forma de dar las mas amplias facilidades a la madres funcionarias en la elección de los centros de cuidado de sus hijos. y con el fin de obtener un ordenamiento administrativo-contable.

- Boletines bimensuales a los afiliados facilitando una comunicación permanente entre éstos y el Dpto. de Bienestar.

---

3. Remuneraciones. Se realizó un exhaustivo análisis de los beneficios y aplicación de la normativa que rige el proceso de cálculo de las remuneraciones de los funcionarios que prestan servicios tanto en Chile como en el exterior, en moneda nacional y moneda extranjera, procediéndose a dictar los actos administrativos correspondientes que regularizaron las observaciones detectadas. Por otra parte, se elaboró el Proyecto denominado "Mejoramiento al proceso de aplicación de la normativa que rige el sistema de remuneraciones" cuyo fin último es obtener la satisfacción del recurso humano en esta área.

---

## • Proyectos de Ley

**BOLETÍN:** 3177-05

**Descripción:** Otorga a la Corporación de Fomento de la Producción la facultad para transigir extrajudicialmente en casos que indica. El objeto de la iniciativa consiste en el otorgamiento de la facultad a CORFO de celebrar contratos de transacción extrajudicial fuera de la secuela de un litigio, en los casos y forma previstos en sus disposiciones.

**Fecha de ingreso:** 17 de diciembre de 2002.

**Estado de tramitación:** En 1er. Trámite Constitucional, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

**Beneficiarios directos:** Empresas dueñas de marcas comerciales que cumplan con los requisitos señalados y que puedan celebrar un contrato de transacción extrajudicial con CORFO.

**BOLETÍN:** 3630-10

**Descripción:** Establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores. Tiene por objeto realizar modificaciones orgánicas y de personal con la finalidad de mejorar la gestión institucional atendidas las actuales condiciones en que se desarrollan las relaciones internacionales, y traspasar la vinculación de la Agencia de Cooperación Internacional desde el Ministerio de Planificación y Cooperación al Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Fecha de ingreso:** 10 de agosto de 2004.

**Estado de tramitación:** Ley N° 19.999, publicada en el Diario Oficial el 10 de febrero de 2005.

**Beneficiarios directos:** Las Plantas de personal de la Secretaría y Administración General, del Instituto Antártico Chileno, de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado y de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

**BOLETÍN:** 3711-10

**Descripción:** Modifica el artículo 3° de la ley 18.340, que fija el arancel consular en Chile permitiendo a los Consulados de Chile actuar en calidad de intermediarios entre el Servicio de Registro Civil e Identificación, con la finalidad de que puedan obtener pasaportes y cédulas de identidad con la misma tecnología, estándares de calidad y medidas de seguridad que los documentos que se otorgan en Chile.

**Fecha de ingreso:** 15 de noviembre de 2004.

**Estado de tramitación:** Ley N° 20.003, publicada en el Diario Oficial el 10 de febrero de 2005.

**Beneficiarios directos:** Los chilenos que se encuentren en el extranjero.

**BOLETÍN:** 2649-07

**Descripción:** Reforma constitucional en materia de nacionalidad. Tiene por objeto desarrollar una política de vinculación estrecha con los chilenos que por distintas razones viven fuera del país, corrigiendo distintos aspectos que generan problemas a los chilenos radicados en el extranjero o a los hijos de éstos, existiendo aspectos que resultan anacrónicos o no se condicen con los principios universalmente aceptados en esta materia.

**Fecha de ingreso:** 16 de enero de 2001.

---

**Estado de tramitación:** En 1er. Trámite Constitucional, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

**Beneficiarios directos:** Comunidades de connacionales residentes en el extranjero.

**BOLETÍN:** 268-07

**Descripción:** Modifica la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y escrutinios, con el objeto de permitir sufragar a los ciudadanos chilenos residentes en el extranjero en la elección de Presidente de la República.

**Fecha de ingreso:** 15 de enero de 1991.

**Estado de tramitación:** 2do. Trámite Constitucional, en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado.

**Beneficiarios directos:** Ciudadanos chilenos residentes en el extranjero.

---

## 4. Desafíos 2005

1. Acción Multilateral: - Mantenemos la convicción de que el multilateralismo está plenamente vigente y que es el espacio en el que se constituye y resguarda un orden internacional participativo. En este ámbito continuaremos impulsando los principios permanentes de nuestra política exterior, la promoción y defensa de la democracia, los derechos humanos, la paz y la seguridad internacionales.
  - Se desea coronar con éxito la candidatura de Chile a la Secretaría General de la O.E.A.
  - Lograr promover una agenda social para la gobernabilidad de la globalización a través del desarrollo social como objetivo de equidad, elemento indispensable para la estabilidad mundial.
  - Lograr fortalecer una agenda de desarrollo sustentable que permita compatibilizar nuestras necesidades de desarrollo y el compromiso con las generaciones futuras.
  - Continuar velando por el cumplimiento y perfeccionamiento de los regímenes especiales legales internacionales, tales como aquellos que se refieren al mar, Antártica, y el espacio.
  - Realizar con éxito en nuestro país la III Conferencia Ministerial de la Comunidad de Democracias, que permitirá proyectar nuestra política de promoción de los valores democráticos.
  
2. Prioridad clave para la política exterior chilena: América Latina
  - Se desea continuar avanzando en el fortalecimiento de la Alianza Estratégica con Argentina. Esta forma de relación representa el nivel más alto de acercamiento que se puede tener con un Estado que comparte con Chile coincidencias sustantivas en los ámbitos político, económico, cultural y de seguridad.
  - Superar los problemas derivados de las restricciones al flujo de gas natural desde Argentina.
  - Fortalecer las relaciones con Perú, materializando una relación positiva que permita resaltar la trascendencia de los vínculos bilaterales.
  - Fortalecer el diálogo bilateral con Bolivia, ambos países conforman un espacio integrado que debe potenciarse para avanzar hacia etapas más avanzadas de desarrollo, integración y convivencia.
  - Mantener la política de acercamiento y coordinación con Brasil y México, países que constituyen vértices indispensables de una política de alianzas para potenciar iniciativas que impulsen la estabilidad institucional y el desarrollo en América Latina.
  - Fortalecer las relaciones con Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela, naciones con las cuales se tiene una vinculación histórica.
  - Fortalecer nuestra presencia en Centroamérica y el Caribe, aumentando la cooperación, ofreciendo un tratamiento preferencial y diferenciado de las pequeñas economías insulares, y manteniendo el interés y preocupación por la situación en Haití.

- 
3. Implementación y administración de los tratados de libre comercio y suscripción de nuevos acuerdos: Respecto de la apertura de nuevos mercados, se desea alcanzar avances significativos en; Negociación de un Acuerdo de Libre Comercio con China, Negociación de un Acuerdo de Libre Comercio con Nueva Zelanda y Singapur, Renegociación del Acuerdo con Perú para pasar del ACE a un TLC, Renegociación del Acuerdo con Ecuador para pasar del ACE a un TLC, Negociación de un Acuerdo Comercial de Alcance Parcial con India, Desarrollo de un Estudio de Factibilidad para un Acuerdo de Libre Comercio con Japón.
  4. Chile país puente para la Región Asia Pacífico: Se espera lograr un buen posicionamiento en el Asia Pacífico para convertir a Chile en un centro de negocios y en un país puente y plataforma desde y hacia Latinoamérica.
  5. La energía como nuevo eje temático de la política exterior chilena: Se busca lograr avances significativos en la obtención de alianzas con diversos países, para diversificar nuestras fuentes de energía, estableciéndose tanto con aquellas economías proveedoras y comercializadoras de combustibles, como con países con situación energética similar a la de Chile, y que tengan experiencias previas exitosas en materia de diversificación.
  6. Chilenos en el exterior: La Región XIV: Lograr avances para la presentación de una propuesta de institucionalización de los chilenos en el exterior que los vincule efectivamente al quehacer nacional. Con tal fin, se establecerá definiciones básicas referentes al tema de los chilenos en el exterior, sobre la formulación de políticas públicas y el tipo de estructura organizacional adecuada para llevarlas a cabo. Asimismo, se continuarán las iniciativas tendientes a ofrecer un mejor servicio consular a los chilenos residentes en el exterior.
  7. Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores:
    - Concretar el traslado del Ministerio de Relaciones Exteriores al nuevo Edificio Institucional.
    - Continuar la labor del Grupo de Trabajo con el poder legislativo, respecto de la reforma del Ministerio de Relaciones Exteriores, para adecuarlo a los desafíos del siglo XXI.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>46</sup>	% Cumplimiento <sup>47</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Acción Multilateral	Porcentaje de Informes realizados por las delegaciones posterior a la asistencia a reuniones.	(Número de informes elaborados por delegaciones posterior a la participación en reuniones/Número total de reuniones)*100	%	SI	0	80	80	Si	100.00	
Enfoque de Género: No										
Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia	Porcentaje de resoluciones que Chile promueve en los Foros internacionales y que logra apoyo	(Número de Resoluciones que promueve Chile y que logra apoyo de otras naciones/Número total de Resoluciones que promueve Chile en Foros Internacionales)*100	%	SI	0	100	100	Si	100.00	
Enfoque de Género: No										
Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia	Oportunidad en la entrega de Informes a los Organismos Interamericanos	Número de Informes oportunamente presentados		SI	0	3	2	Si	150.00	1
Enfoque de Género: No										

46 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

47 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

Acción de Promoción de una agenda de desarrollo sustentable y de gobernabilidad de la globalización.	Porcentaje de asistencia a los Foros de Cooperación de Ciencia y tecnología y de la Sociedad de la Información	(Número de reuniones en las cuales se participó/Número de reuniones a las cuales se invitó a participar)*100	%	NC	0	80	80	Si	100.00	
Programa de Actividades Especificas en el Exterior.	Enfoque de Género: No Porcentaje de Recursos ejecutados en Proyectos específicos en región América Sur respecto monto ejecutado a Programa Actividades Especificas en el Exterior	(Sumatoria monto en US\$ ejecutado en proyectos específicos región América del Sur/Sumatoria total de recursos ejecutados a Actividades Especificas en el Exterior)*100	%	16.9	6.0	29.8	20.0	Si	149.00	2
Programa de Actividades Especificas en el Exterior.	Enfoque de Género: No Porcentaje de recursos ejecutados en proyectos específicos América del Norte respecto monto total ejecutado a Programa Actividades Especificas en el Exterior	(Sumatoria monto en US\$ ejecutado proyectos específicos región América del Norte/Sumatoria total de recursos ejecutados a Programa Actividades Especificas en el Exterior)*100	%	20.9	26.0	9.3	25.0	No	37.00	3
Programa de Actividades Especificas en el Exterior.	Enfoque de Género: No Porcentaje de recursos ejecutados en proyectos específicos en región Europa respecto monto total ejecutado a programa actividades específicas en el exterior	(Sumatoria monto en US\$ ejecutado en proyectos específicos región Europa/Sumatoria total de recursos ejecutados a Programa de Actividades Especificas en el Exterior)*100	%	19.7	44.0	4.4	37.0	No	12.00	4
Programa de Actividades Especificas en el Exterior.	Enfoque de Género: No Porcentaje de recursos ejecutados en proyectos específicos en región Asia Pacífico respecto monto total ejecutado a programa actividades específicas en el exterior	(Sumatoria monto en US\$ ejecutado en proyectos específicos región Asia Pacífico/Sumatoria total de recursos ejecutado a Programa de Actividades Especificas en el Exterior)*100	%	27.1	7.0	7.4	15.0	No	49.00	5
	Enfoque de Género: No									

Programa de Actividades Específicas en el Exterior.	Porcentaje de recursos ejecutados en proyectos específicos en región África y Medio Oriente respecto monto total ejecutado a programa Actividades Específicas en el Exterior	(Sumatoria monto en US\$ ejecutado en proyectos específicos región África y Medio Oriente/Sumatoria total de recursos ejecutado a Programa Actividades Específicas en el Exterior)*100	%	No	0	6
			1.9	0.0	0.0	1.0
Programa de Actividades Específicas en el Exterior.	Enfoque de Género: No Porcentaje de recursos ejecutados en proyectos específicos en Organismos Multilaterales respecto monto total ejecutados a programa Actividades Específicas en el Exterior	(Sumatoria monto en US\$ ejecutado en proyectos específicos Organismos Multilaterales/Sumatoria total de recursos ejecutados a Actividades Específicas en el Exterior)*100	%	No	65.00	7
			13.6	17.0	5.5	NM
Programa de Actividades Culturales.	Porcentaje anual de actividades culturales desarrolladas de proyectos concursables.	(Número de actividades culturales desarrolladas de proyectos concursables/Número de actividades culturales programadas de proyectos concursables)*100		Si	111.00	
			SI	0-0	65-75	100-90
Servicios a la población chilena en el exterior.	Enfoque de Género: No Porcentaje de actuaciones consulares América del Sur con respecto a total de actuaciones	(Número de actuaciones consulares América del Sur/Número de actuaciones totales)*100	%	Si	1071.00	8
			36.3	34.5	364.2	34.0
Servicios a la población chilena en el exterior.	Enfoque de Género: No Promedio de actuaciones por funcionario autorizado para firmar	(Número de actuaciones/Número de funcionarios autorizados para firmar)		Si	101.00	
			686	0	697	688
Servicios a la población chilena en el exterior.	Enfoque de Género: No Porcentaje de actuaciones consulares América Central y Caribe respecto al total de actuaciones	(Número de actuaciones consulares América Central y Caribe/Número de actuaciones totales)*100	%	Si	103.00	
			3.2	3.3	3.0	2.9

Servicios a la población chilena en el exterior.	Porcentaje de actuaciones consulares en América del Norte respecto al total de actuaciones	(Número de actuaciones consulares en América del Norte/Número total de actuaciones)*100	%	20.2	20.5	20.6	19.0	Si	108.00	
Servicios a la población chilena en el exterior.	Enfoque de Género: No Porcentaje de actuaciones consulares Europa respecto al total de actuaciones	(Número de actuaciones consulares Europa/Número de actuaciones totales)*100	%	30.8	33.7	31.2	31.0	Si	101.00	
Servicios a la población chilena en el exterior.	Enfoque de Género: No Porcentaje de actuaciones consulares Asia respecto al total de actuaciones	(Número de actuaciones consulares Asia/Número total de actuaciones)*100	%	6.3	4.7	5.6	5.0	Si	112.00	
Servicios a la población chilena en el exterior.	Enfoque de Género: No Porcentaje de actuaciones consulares Medio Oriente respecto al total de actuaciones	(Número de actuaciones en Medio Oriente/Número total de actuaciones)*100	%	0.6	0.3	0.6	0.4	Si	150.00	9
Servicios a la población chilena en el exterior.	Enfoque de Género: No Porcentaje de actuaciones en África respecto al total de actuaciones	(Número de actuaciones consulares África/Número de actuaciones totales)*100	%	0.3	0.4	0.3	0.2	Si	150.00	10
Servicios a la población chilena en el exterior.	Enfoque de Género: No Porcentaje de actuaciones Oceanía respecto al total de actuaciones	(Número de actuaciones consulares Oceanía/Número de actuaciones totales)*100	%	2.3	0.0	2.3	1.9	Si	121.00	11
Institucional	Enfoque de Género: No Porcentaje promedio del presupuesto en pesos ejecutado respecto de lo programado	(Promedio Anual [(Ejecución Efectiva del gasto mensual en pesos/Ejecución programada en pesos del gasto mensual)]*100	%	98.3	96.0	92.7	98.5	No	94.00	12
Institucional	Enfoque de Género: No Porcentaje del gasto de operación sobre el gasto total	(Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)/Gasto total)*100		90.0	85.6	46.8	57.9	Si	124.00	13

---

## Porcentaje global de cumplimiento: 68

### Notas:

- 1.- Chile jugó un papel trascendente en el contexto interamericano durante el año 2004. Aumentó el trabajo con los organismos interamericanos, con la finalidad de resguardar los principios de promoción y defensa de la democracia, los derechos humanos, la paz y la seguridad internacional.
- 2.- Dado el contexto internacional con los países vecinos, se priorizó el trabajo con los países de América del Sur, cuya finalidad era fortalecer las relaciones bilaterales, buscando políticas de acercamiento y coordinación. Esto explica el sobre cumplimiento del indicador.
- 3.- El trabajo realizado en América del Norte, estuvo orientado principalmente a difundir la APEC, por tanto se reorientó la utilización de recursos a acciones en América del Sur y en apoyo a esta reunión Internacional.
- 4.- El trabajo realizado en Europa, estuvo orientado principalmente a difundir la APEC, por tanto se reorientó la utilización de recursos a acciones en América del Sur y en apoyo a esta reunión Internacional.
- 5.- El trabajo realizado en Asia Pacífico, estuvo orientado principalmente a difundir la APEC, por tanto se reorientó la utilización de recursos a acciones en América del Sur y en apoyo a esta reunión Internacional.
- 6.- Dadas las prioridades Institucionales, se trasladó las actividades comprometidas en el área geográfica de África y Medio Oriente del año 2004, al 2005. Esto explica el No cumplimiento del indicador.
- 7.- El trabajo realizado en los Organismos Multilaterales, estuvo orientado principalmente a difundir la APEC, por tanto se reorientó la utilización de recursos a acciones en América del Sur y en apoyo a esta reunión Internacional.
- 8.- La alta concurrencia de los connacionales a países del área de América del Sur, se explica por factores de tipo económico, turístico, laboral, facilidades de ingreso (Otorgamiento de Visas), etc., lo que necesariamente conlleva un aumento de actuaciones consulares. Lo anterior, sumado al crecimiento económico chileno del año 2004. Esto explica el sobre cumplimiento del indicador, por sobre lo estimado.
- 9.- La percepción de los problemas de guerra en Medio Oriente, ha disminuido su intensidad, por lo tanto se están acercando más a los consulados chilenos a realizar solicitudes de distinta índole. Esto explica el aumento en las actuaciones consulares de la región.
- 10.- Ha aumentado el índice de viajes al área geográfica de África, lo que necesariamente aumenta el número de actuaciones consulares.
- 11.- La población chilena ha aumentado su bienestar económico durante el 2004, lo que ha provocado interés por conocer, o visitar zonas turísticas correspondientes a Oceanía. A su vez, las agencias turísticas chilenas han especializado su función, otorgando mayores facilidades en la tramitación de documentos para viajar. Esto también provoca un aumento de las actuaciones consulares de la región.
- 12.- El balance al 31 de diciembre de 2004 muestra una ejecución, que alcanza el 92,73%, reflejando un aparente indicador por debajo de lo programado de un 6%, lo cual se explica por la incorporación de m\$1.107.672.- para Equipamiento y Habilitación del nuevo Edificio Institucional, asignación que refleja un saldo de m\$ 990.209 equivalente a un 6% del indicador comprometido. Dicho monto no fue posible su ejecución, debido a una burocracia administrativa normal, que afecta a los llamados de licitaciones y preparación de bases, confección de convenios y otros.
- 13.- Esta mejora en la gestión, se ve reflejada en el aumento de los recursos para el desarrollo de programas como la Secretaría APEC 2004, comparado con el leve crecimiento de los recursos para hacer frente a los compromisos operacionales.

## ● Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>48</sup> 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
<i>Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia</i>	Porcentaje de informes realizados de las reuniones de la comunidad de las democracias realizadas	Nº de informes de las reuniones de la comunidad de las democracias realizadas/ Número total de las reuniones de la Comunidad de las democracias definidas x100	%	NC	NC	3/3 100 %	s.i.	Este indicador es nuevo y se está midiendo para 2005.
<i>Promoción y fortalecimiento de los regímenes de seguridad internacional y regímenes especiales</i>	Porcentaje de informes elaborados a partir de la participación de Chile en reuniones de la Comisión de Desarme de Naciones Unidas	Nº de informes de las reuniones de la Comisión de Desarme de Naciones Unidas elaborados/ total de reuniones de la Comisión de desarme de naciones Unidas realizadas x100	%	NC	NC	1/1 100 %	s.i.	Este indicador es nuevo y se está midiendo para 2005
<i>Acción Bilateral prioritaria con América Latina (en particular con los países vecinos, Brasil y México)</i>	Porcentaje de participación en reuniones con países de América Latina con los cuales se haya establecido el mecanismo de comisiones mixtas	Nº de participaciones en comisiones mixtas con países de América latina/ Nº de comisiones mixtas programadas para el período x100	%	NC	NC	7/7 100 %	s.i.	Este indicador es nuevo y se está midiendo para 2005
<i>Acción Bilateral con países con criterios coincidentes</i>	Porcentaje de participación en reuniones con países no pertenecientes a América latina, con los cuales se haya establecido mecanismos de comisiones mixtas de cooperación política y/o económica	Nº de participaciones en comisiones mixtas con países no pertenecientes a América latina/ Nº de comisiones mixtas con países no pertenecientes a América latina programadas para el período x100	%	NC	NC	3/3 100 %	s.i.	Este indicador es nuevo y se está midiendo para 2005
<i>Coordinación de la Internacionalización de las regiones</i>	Porcentaje de asistencia de encargados regionales de asuntos internacionales a escuelas de capacitación.	(Número total de encargados regionales que asisten a la escuela/ Número total de encargados regionales convocados)*100	%	NC	NC	92.3 %	s.i.	1

Nota:

1 Se invitó a participar a los 13 encargados regionales de temas internacionales, en las escuelas de capacitación dictadas por la Cancillería, pero no asistió 1, justificando su ausencia con motivos de fuerza mayor.

48 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

## ● Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo <sup>49</sup>	Producto <sup>50</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>51</sup>
Participación del Presidente de la República en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea	Reforzar la posición de Chile como referente de América Latina para la UE	Participación activa en organismos y foros internacionales	Cumplido
Culminación del Año Chile APEC 2004 con la XII Cumbre de Líderes de las economías de la Cuenca del Pacífico	Ejercer la Presidencia de APEC en un año trascendente para las negociaciones multilaterales en el marco de la OMC	Participación activa en organismos y foros internacionales	Cumplido
Realización de la segunda etapa del Registro de chilenos residentes en el exterior en Europa, Norteamérica y Australia	Promover la creación de una institucionalidad permanente para las comunidades chilenas en el exterior	Servicios a la población chilena en el exterior	Cumplido
Participación en el 60º período ordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas	Fortalecer nuestra posición y presencia política en los organismos internacionales de derechos humanos	Acciones de promoción de los derechos humanos y la democracia	Cumplido
Participación como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	Reforzar el multilateralismo para favorecer la paz y la estabilidad mundial y aumentar la capacidad de influencia de nuestro país en la comunidad de las naciones	Participación activa en organismos y foros internacionales	Cumplido
Continuación de las negociaciones de AAP con India y ALC con Singapur y Nueva	Avanzar en las relaciones económicas con la India y los países del Asia-Pacífico que permita concretar	Internacionalización de nuestra economía	Cumplido

49 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

50 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

51 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004**

Objetivo <sup>49</sup>	Producto <sup>50</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>51</sup>
Zelandia	iniciativas que reduzcan los obstáculos al comercio y generar un clima de mayor		

- **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>52</sup>**  
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
Programa/Institución: <b>Actividades Específicas en el Exterior (AEE)</b> Año Evaluación: <b>2002</b> Fecha del Informe: <b>Monday, March 28, 2005 10:33:30 AM</b>	

Compromiso	Cumplimiento
<p>Sistema de Selección de Proyectos</p> <p>Descripción proceso de selección y la inclusión del formulario de postulación e instructivo modificados a la luz del nuevo sistema de selección de proyectos.</p>	<p>La Dirección General Administrativa, como unidad ejecutora del Programa enviará la primera semana de mayo de cada año los formularios para que las misiones envíen sus propuestas de actividades específicas a realizarse al año siguiente.</p> <p>Las Embajadas, Misiones y Consulados, deberán dentro de los 15 días siguientes informar a la Dirección General Administrativa, el monto global de los fondos que necesitarán para realizar las actividades específicas que postularan para el año siguiente. Con la información resultante se procederá a diseñar la presentación correspondiente a este ítem en el proyecto de presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, a efectos de su inclusión en la Ley de Presupuestos para el año siguiente.</p> <p>A más tardar el 30 de mayo de cada año las Embajadas, Misiones y Consulados deberán hacer llegar a la Dirección General Administrativa los formularios con los proyectos de actividades específicas a realizarse durante el año siguiente.</p> <p>Los formularios recibidos son entregados a la Comisión de Evaluación de Proyectos, la que procede a seleccionar los proyectos de acuerdo a los criterios de selección establecidos por la comisión, procediéndose a clasificar y priorizar de acuerdo a la pauta de selección establecida en el proceso de ejecución de proyectos. Además se incorpora en el mes de noviembre de cada año, que las Direcciones Políticas procederán a confirmar con las Misiones los proyectos presentados y para ser ejecutados al año siguiente.</p> <p>Se procede a modificar Formulario de Postulación e Instructivo eliminando los puntos 9 y 10, ya que implica un control expost de los proyectos, para lo cual se entrega a Dipres, nuevo formulario e instructivo.</p>
<p>Sistema de Selección de Proyectos</p>	<p>La comisión evaluadora de proyectos en su proceso de</p>

<sup>52</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Presentación criterios de selección de proyectos (incluido el criterio de aportes de terceros y el de eventuales economías).

selección ha determinado criterios de análisis y selección de programas considerando como primer criterio que los proyectos presentados se enmarquen en los Objetivos Estratégicos del Ministerio, definidos para cada año y que son concordados entre las autoridades y la Dirección de Planificación (objetivos utilizados además en el proceso presupuestario). El segundo criterio de selección son las prioridades de acción definidas para cada año, de acuerdo a la política exterior de Chile establecida por la Ministra y Subsecretario de Relaciones Exteriores. El tercer criterio de selección incorpora los Aportes de Terceros. Se aplicará a los proyectos que cumplan con los dos criterios precedentes y que consideren en su formulario de postulación, los aportes o cofinanciamiento de terceros. Estos proyectos tendrán prioridad sobre aquellos proyectos que no cuenten con dicho aporte. En el instructivo y el formulario de postulación en punto 7º se les informa a la Misiones que otro factor a considerar para selección de los proyectos es el aporte de terceros o cofinanciamiento y se les solicita cuantificar estos aportes, indicando el grado de compromiso de los mismos para que no comprometan la ejecución del proyecto.

Sistema de Selección de Proyectos

Aplicación Nuevo Sistema de Selección de Proyectos: Presentación resultados proceso 2003.

En Septiembre del año 2002 se recibieron un total de 148 proyectos de los cuales fueron seleccionados 34 (para ser ejecutados el año 2003), sobre la base de los criterios anteriormente señalados, distribuyéndose los mismos de la siguiente forma: América del Sur 7, América del Norte centro y Caribe 3, Europa 12, Asia Pacífico 5 y Org. de Política Multilateral 7.

Los criterios de selección utilizados por la comisión evaluadora son: los objetivos estratégicos y las prioridades acción. Los aportes de terceros durante el año 2003 no fueron medidos ya que las Misiones no registraban éste criterio al momento de postulación. Durante el año 2004, tampoco fue posible medir el aporte de terceros ya que las misiones no los consideraban como criterio de selección al momento de postular el proyecto, aún cuando hubo en algunos casos, aportes de este tipo no fue posible cuantificarlos en recursos monetarios o servicios prestados ya que se hacían efectivos durante la ejecución del proyecto. Para el año 2005 la Comisión Evaluadora de Proyectos informa a las Direcciones Geográficas y éstas a las Misiones, que deben incorporar en su proceso de creación, selección y evaluación de los proyectos a realizar, los aportes de terceros como un criterio determinante ante aquellos proyectos que no tienen aportes de terceros.

Sistema de Selección de Proyectos

Presentación Pauta de Evaluación de proyectos (para aplicación criterios de selección)

En memorándum 320, se establece la pauta de evaluación y puntuación de los proyectos para ser ejecutados:

Clasificación 1: proyectos que coinciden con las prioridades de la autoridad y los objetivos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y cumplen con los requisitos del formulario de postulación y los plazos señalados en el proceso de selección, esta calificación (1) hace que el proyecto reúna todos los requisitos para ser financiado;

Clasificación 1.5: Son proyectos que a lo menos cumplen con

<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p> <p>(b) Presentación Diseño Base de Datos del Programa Mejorada Deberá incluir entradas de información, entre otras, respecto del estatus operativo de cada proyecto financiado: envío de fondos a las misiones; rendición de cuentas de proyectos ejecutados; eventuales economías involucradas en la ejecución de los proyectos, aportes de terceros; porcentaje del presupuesto ejecutado e información de resultados de los proyectos contenida en Informes de Gestión.</p>	<p>uno de los criterios de selección, pero deben ser modificados para obtener la nota máxima (1) Estos proyectos pasan ser proyectos de reserva ante una eventual postergación de los proyectos ya calificados, o bien, pueden ser financiados en la medida que hubiesen remanentes de recursos;</p> <p>Clasificación 2: no cumplen con los criterios de selección y no deberían recibir financiamiento alternativo, ya que no califican como proyectos financiados por el programa actividades específicas en el exterior.</p> <p>Como se ha explicado durante 2003 y 2004 no se aplicó el criterio "aportes de terceros" aún cuando hubo aportes de este tipo durante la ejecución de los proyectos, no fue posible considerarlos ni cuantificarlos, al no haberlos registrado las misiones en sus formularios de postulación. La Comisión Evaluadora de Proyectos, en el proceso de selección para el 2005, ha informado a las Direcciones Geográficas que en el proceso de selección de los proyectos se considere este criterio, para que la Comisión los evalúe y priorice estos ante los proyectos que no presentan aportes. Los aportes deberán registrarse cuando sean aportes de recursos financieros y en el caso de aportes en servicios estos deberán valorizarse, según su valor mercado, al igual que los aportes de los Gobiernos locales en seguridad, transporte y otros.</p> <p>El diseño de la base de datos se encuentra en proceso de marcha blanca con los proyectos del año 2003. Se han ingresado 148 proyectos que fueron evaluados por la comisión evaluadora.</p> <p>La base incluye los siguientes campos: misión, identificación del proyecto, presupuesto asignado región geográfica, fecha inicio, N° resolución, Objetivo estratégico, envío de fondos, aportes a terceros, estado de cumplimiento del objetivo del proyecto, observaciones.</p> <p>Para el año 2005, se modificó base de datos con el fin de incorporar los campos y registro aportes a terceros, estado de cumplimiento del objetivo del proyecto, presentación de informe de gestión, calificación de la comisión, en el aspecto contable se considera fondos rendidos, reintegros, fecha de rendición de fondos, fecha de reintegro de fondos.</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión.</p> <p>(c) Presentación matriz de marco lógico con la cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición.</p>	<p>Para el 2003 el porcentaje de recursos ejecutados del programa por área geográfica es:</p> <p>América del Sur: 6% América del Norte: 26% Europa: 44% Asia Pacífico: 7% Africa y Medio Oriente: 0.0% Org. Política Multilateral: 17%</p> <p>Con la Información registrada en la base de datos 2004, se procederá a completar los indicadores de la matriz de marco lógico, en lo que respecta a los indicadores pendientes de registro de información, ya que al encontrarnos en proceso de</p>

<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión.</p> <p>(d) Presentación nuevo formato Informe de Gestión</p>	<p>perfeccionamiento del sistema de selección, no fue posible captar la información requerida para el año 2003. Para el año 2005 se procederá a determinar los indicadores más relevantes y finalizar la matriz de marco lógico y sus indicadores.</p> <p>Para el proceso 2003 se elaboró un nuevo informe de gestión, que considera los siguientes aspectos: Misión, Identificación del proyecto, N° resolución, Fecha Ejecución, Descripción del proyecto, actividades realizadas, Participantes, medios de promoción, y cobertura, evaluación del proyecto respecto a las prioridades definidas para el año y aporte a los objetivos estratégicos, Modificaciones realizadas al proyecto de acuerdo a la programación efectuada, Financiamiento relación actividades y recursos asignados, aportes de terceros o valorización de los recursos aportados por terceros, que permitieron la ejecución del proyecto, proyecciones del proyecto con relación a las prioridades del año y los objetivos.</p> <p>La Comisión Evaluadora para el 2005 elaborara el instructivo del formulario de Informe de Gestión y sus anexos informativos como recortes de prensa, trípticos informativos, fotos, lista de invitados etc., para la evaluación expost de los proyectos, en el año 2004 no fue posible su aplicación, por los cambios y aplicación del proceso de selección de proyectos, el control expost se encuentra planificado para los proyectos 2005.</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p> <p>(e) Presentación aplicación base de datos con información requerida a proyectos ejecutados año 2003.</p>	<p>Como resultado final de la gestión 2003 se preparó listado de proyectos ejecutados ese año, con un total de 36 proyectos ejecutados. Al respecto, se incorporaron 2 proyectos adicionales a los seleccionados inicialmente, producto de ahorros en los proyectos seleccionados que permitieron una reasignación de fondos.</p> <p>A partir de la base de datos, se puede obtener la información de cada proyecto por Misión aprobado o rechazados, presupuesto aprobado, fecha ejecución, resolución exenta, área geográfica. Los informes preparados son Nomina de proyectos y Distribución de Fondos.</p> <p>Para el año 2005, se considera la incorporación de los campos solicitados en la base de datos como: aporte de terceros, registro informe gestión, cumplimientos objetivos, registro fondos rendidos y reintegros de fondos. Los listados de proyectos fueron reemitidos con los campos iniciales definidos para el año 2003, de acuerdo a lo establecido en el proceso de evaluación del programa se ha ido incorporando nuevos campos que se registraran en el proceso 2005.</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión.</p> <p>(f) Presentación pauta de evaluación de los resultados de los proyectos ejecutados (incluido el criterio de aportes de terceros y el de eventuales economías).</p>	<p>Como se informa en los compromisos anteriores no fue posible aplicar el informe de gestión de los proyectos, por encontrarnos en proceso de aplicación del nuevo sistema de selección y definición de la pauta de selección de los proyectos, lo cual ahora permite realizar una evaluación expost de los proyectos.</p> <p>La pauta de evaluación para el informe de gestión la determinará la comisión evaluadora de proyectos, de acuerdo a los criterios de selección en lo que se refiere al cumplimiento de los objetivos, el formulario de postulación</p>

	<p>de las Misiones para medir lo que refiere a las actividades a realizadas en el proyecto, inversión de los recursos, plazos de ejecución, entrega del informe de gestión, información anexa remitida, evaluación de la Misión respecto al impacto en el medio del proyecto, la cual determinara finalmente la evaluación del proyecto ejecutado, parámetros considerados por la comisión evaluadora y consensuada con la Dirección General Administrativa. Con el fin de proceder ha aplicarla en el año 2005, en conjunto con la implementación del informe de gestión diseñados para la etapa ex-post.</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación</p> <p>Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión.</p> <p>(g) Presentación informe de resultados aplicación pauta de evaluación de los resultados de los proyectos ejecutados el año 2003.</p>	<p>De acuerdo a la información entregada en los compromisos anteriores, el informe final de los proyectos ejecutados no ha sido posible realizar, por los cambios realizados en el programa, en los nuevos procesos definidos, no ha permitido realizar un control ex-post de los proyectos, en su evaluación cualitativa.</p>

Programa/Institución: Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior  
Año Evaluación: 2002  
Fecha del Informe: Monday, March 28, 2005 10:33:30 AM

Compromiso	Cumplimiento
<p>Sistema de Selección de Proyectos</p> <p>(a) Presentación Sistema de Selección de Proyectos, el cual debe incluir:</p> <p>(i) Descripción proceso de selección con la especificación de actores involucrados en el mismo, y la inclusión de formularios de presentación de proyectos e instructivos, modificados (con la incorporación ítem aporte de terceros);</p> <p>(ii) Criterios de selección de proyectos (incluido el criterio de aportes de terceros).</p>	<p>Se publica en página web las bases y los formularios respectivos con la fecha de cierre de la recepción de los proyectos.</p> <p>Las personas designadas por DIRAC reciben los proyectos, de acuerdo a áreas establecidas (cine - teatro - danza clásica y moderna - literatura - plástica - música docta y popular, patrimonio cultural) y actúan como coordinadores con el Jurado designado (integrado por reconocidos profesionales de área artística), quien finalmente decide sobre los proyectos aprobados por cada área.</p> <p>La decisión final del Jurado y la nómina de proyectos aprobados es publicada en los diarios y a través de nuestra página web.</p> <p>Criterios para la selección de proyectos  Estos fueron empleados en la resolución del Concurso de Proyectos ganadores el año 2004:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Calidad</li> <li>2.- Relevancia y trascendencia</li> <li>3.- Idoneidad y Oportunidad</li> <li>4.- Circuito y Público destinatario</li> <li>5.- Equilibrio entre distintas disciplinas artísticas</li> <li>6.- Asignación de recursos</li> <li>7.- Aporte de terceros</li> <li>8.- Itinerancia por área geográfica</li> </ol>

<p>Sistema de Selección de Proyectos</p> <p>(b) Presentación Pauta de Evaluación de proyectos, incluyendo ponderadores y escala de puntaje (para aplicación criterios de selección).</p>	<p>Por error no fueron publicadas las modificaciones en la página web del Ministerio.</p> <p>Modificaciones fueron publicadas en página web.</p> <p>Se procedió a confeccionar una pauta de evaluación para la selección de proyectos a ser ejecutados durante el año 2003. Esta pauta contiene criterios de evaluación uniformes, con respecto a calidad, equidad, itinerancia y aportes de terceros, para asegurar la transparencia en la selección.</p> <p>Se envió nuevamente Pauta de Evaluación de Proyectos y Escala de Puntaje. Todos los criterios tienen la misma ponderación. El criterio "Aporte de Terceros" está incorporado y fue considerado en el proceso del año 2004.</p> <p>Se envía nuevamente por correo electrónico, pauta de evaluación que incluye planilla de evaluación aplicada en el concurso 2005 que especifica el modo de selección de los proyectos.</p>
<p>Sistema de Selección de Proyectos</p> <p>(d) Presentación resultados Selección de Proyectos - Proceso 2003 (con aplicación criterio "aportes de terceros").</p>	<p>En el mes de Marzo 2004, se publica en los Diarios y en la página Web del Ministerio el resultado de la selección de proyectos proceso 2004. El aporte de terceros está determinado por la diferencia entre el valor total del programa aprobado y el aporte que efectúa este Ministerio y está claramente determinado en cada proyecto.</p> <p>El Criterio "Aporte de Terceros" se aplica comparando el valor total del proyecto, informado por el artista en su postulación, con el aporte que otorga el Ministerio a través del Jurado. Esa diferencia es el aporte del artista al proyecto y es un criterio que fue considerado el presente año.</p> <p>Se envía con esta fecha, por correo electrónico, una muestra de tres planillas de aplicación en la selección, emitidas por jurados diferentes.</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p> <p>(a) Presentación matriz de marco lógico e indicadores de desempeño revisados y concordados con DIPRES que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.</p>	<p>Se remite Matriz de Marco Lógico con correcciones solicitadas por Dipres.</p> <p>Se remitió vía correo electrónico, propuesta de nueva matriz de marco lógico.</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p> <p>(b) Presentación matriz de marco lógico con la cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición.</p>	<p>Se remitió a la Dipres la matriz de marco lógico con los indicadores que cuentan con cuantificación.</p> <p>Se remitió a Dipres vía electrónica, propuesta de nueva Matriz de Marco lógico.</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p> <p>(c) Presentación Informe de Gestión Rediseñado. (Nota: a través del Informe de Gestión se debe obtener</p>	<p>Dirac cuenta con registros estadísticos necesarios para la obtención de datos para la cuantificación de los indicadores de la Matriz.</p> <p>Se remite vía electrónica, con esta fecha, informe de Proyectos Culturales y de Gestión, correspondiente al segundo semestre de 2004.</p>

<p>información para la cuantificación de los indicadores de la matriz de marco lógico del programa y para el informe de resultados anual de los proyectos realizados).</p>	
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p>	<p>Se envió formatos de registro de información. Se remite vía electrónica, planillas separadas por área cultural, de los proyectos aprobados para el año 2005.</p>
<p>(d) Presentación Diseño Base de Datos (Registro) del Programa. Deberá incluir, entre otras, entradas de información respecto del estatus operativo de cada proyecto financiado; porcentaje del presupuesto ejecutado; aportes de terceros, e información de los resultados de los proyectos (la cual debe obtenerse de los Informes de Gestión).</p>	
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p>	<p>Registro de proyectos ejecutados año 2004 con separación de información de Proyectos de embajadas y de artistas.</p>
<p>(e) Presentación aplicación base de datos (registro) con información requerida a proyectos ejecutados año 2003.</p>	
<p>Sistema de seguimiento y evaluación (Nota: se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión).</p>	<p>Pauta de Evaluación, para preparar informe anual de resultados por Proyectos del presente año, se encuentra en proceso de ejecución, toda vez que debe consultarse al exterior mediante formulario sobre diversos tópicos del proyecto presentado.</p>
<p>(f) Presentación pauta de evaluación a utilizar para preparar informe anual de resultados de proyectos realizados (incluyendo aspecto "aporte de terceros").</p>	<p>Los resultados de las actividades del año 2003 serán analizadas a través de las Rendiciones de Cuentas presentadas por los jefes de misiones en el exterior. El análisis de los resultados se efectúa mediante el informe de Gestión, efectuado con los antecedentes recibidos del exterior.</p>
<p>Sistema de seguimiento y evaluación Se utilizará como base los indicadores del Marco Lógico del Programa y el Informe de Gestión</p>	<p>Informe de actividades culturales y de Gestión, analiza resultados de los proyectos.</p>
<p>(g) Presentación Informe Anual Resultados de Proyectos realizados año 2003 (sobre la base de pauta de evaluación expost y a la luz de la información contenida en la base de datos o registro).</p>	

Programa/Institución: Comunidad de Chilenos en el Exterior  
 Año Evaluación: 2004  
 Fecha del Informe: Monday, March 28, 2005 10:33:30 AM

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Analizar y definir rol de DICOEX en el funcionamiento de las Redes entre chilenos residentes en el exterior y aquellos residentes en el país, aunque se limite a una función facilitadora y recolectora de información, de tal forma que permita contar con insumos para medir y evaluar periódicamente el impacto de las actividades de las mismas.</p>	<p>Nuestro rol debe centrarse en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir y fomentar la incorporación en las redes creadas.</li> <li>2. Aportar información relevante para el área de la red.</li> <li>3. Recibir y publicar información hecha llegar por los miembros de la red.</li> <li>4. Facilitar la interacción entre los miembros por medio de la creación de foros en torno a temas de interés aportados por ellos o DICOEX.</li> <li>5. Gestionar solicitudes de información sobre necesidades específicas que se consideren importantes y publicarlas en la red.</li> <li>6. Publicar en la red informes de investigaciones realizadas por sus miembros dentro del área temática específica.</li> <li>7. Publicar en la red el curriculum vitae de los participantes, sus áreas de interés y trabajo.</li> <li>8. Mantener actualizada la base de datos de registros de los miembros de la red.</li> </ol>
<p>1. Analizar la pertinencia de incluir como parte del componente de difusión el financiamiento de proyectos concursables dirigidos a chilenos residentes en el exterior. Los resultados del citado análisis deberán reflejarse en la matriz de marco lógico del Programa.</p>	<p>Considerándose pertinente la inclusión de los fondos concursables en el componente 4, según lo manifestado en informe al Director General Consular, se ingresará a la Matriz de Marco Lógico y definirá el siguiente indicador de calidad a dicho componente: Porcentaje de informes consulares con resultados de la ejecución de proyectos satisfactorios, que se expresaría matemáticamente de la siguiente forma: <math>(N^{\circ} \text{ proyectos con evaluación consular satisfactoria} / N^{\circ} \text{ total de proyectos aprobados}) * 100</math></p>
<p>1. Diseñar base de datos única consolidada de Chilenos residentes en el exterior.</p>	<p>El compromiso está cumplido con la elaboración de un diseño de base de datos única que considera la estructura de las tablas que debería contener, como las características que debe tener cada elemento de las tablas y las relaciones que existen entre ellas. Estos elementos permiten crear la base de datos diseñada e implementarla en el servidor de DICOEX como soporte único para nuestro sitio WEB y los funcionarios autorizados de DICOEX.</p>

- **Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MEDIANA	6%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			MEDIANA	6%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	ALTA	15%	✓
	Gobierno Electrónico		○					ALTA	15%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					○		MEDIANA	6%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial Integrada	○						MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público					○		MEDIANA	6%	✓
	Administración Financiero-Contable					○		MENOR	5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género			○				MEDIANA	6%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100.00%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

- **Anexo 6: Transferencias Corrientes<sup>53</sup>**

Cuadro 16 Transferencias Corrientes Moneda Nacional					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 <sup>54</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2004 <sup>55</sup> (M\$)	Gasto Devengado <sup>56</sup> (M\$)	Diferencia <sup>57</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	169.340	128.141	92.389	35.747	
Otros (Salas Cuna y/o Jardines Infantiles)	125.266	125.266	89.519	35.747	
Otros (Organismos Internacionales)	44.074	2875	2.875	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.394.773	5.430.540	5.231.585	198.955	
Programa Académico en Relaciones Internacionales	36.532	36.532	36.531	1	
Gastos en Personal	17.700	14.820	14.820	0	
Bienes y Servicios de Consumo	18.832	21.712	21.711	1	
Programa de Reuniones Internacionales	106.130	106.130	81.082	25.048	
Gastos en Personal	48.860	48.860	9.212	39.648	
Bienes y Servicios de Consumo	54.630	54.630	71.870	-17.240	
Inversión Real	2.640	2.640	0	2.640	
Dirección Comunidad Chilenos en el Exterior	111.774	143.758	121.111	22.647	
Gastos en Personal	60.342	78.342	77.719	623	
Bienes y Servicios de Consumo	50.632	64.616	43.392	21.224	
Inversión Real	800	800		800	

53 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

54 Corresponde al aprobado en el Congreso.

55 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

56 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

57 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Secretaría Ejecutiva APEC 2004	4.076.800	4.361.800	4.361.802	-2
Gastos en Personal	901.886	590.000	590.000	0
Bienes y Servicios de Consumo	3.038.139	3.601.300	3.601.302	-2
Inversión Real	136.775	170.500	170.500	0

Unidad de Apoyo a la Gestión de Inversiones	0	374.455	278.343	96.112	1
Gastos en Personal	0	124.106	117.904	6.202	
Bienes y Servicios de Consumo	0	217.500	158.385	59.115	
Inversión Real	0	32.849	2.054	30.795	

Difusión de Acuerdos Comerciales	63.537	407.865	352.716	55.149	2
Gastos en Personal	10.418	10.418	1.287	9.131	
Bienes y Servicios de Consumo	53.119	53.119	9.040	44.079	
Otros <sup>58</sup> (Programa Renovación de Embajadores)	0	344.329	342.389	1.939	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>4.564.113</b>	<b>5.558.681</b>	<b>5.323.979</b>	<b>234.702</b>	

Notas:

- **Transferencias Corrientes Moneda Nacional**

1. Producto de imprevistos externos a esta cartera, no fue posible ejecutar la totalidad de los gastos previstos para el año 2004.
2. Con motivo del cambio de Gabinete, el programa no fue realizado en su totalidad en atención que las actividades del Sr. Ministro no permitieron dar cumplimiento a la agenda prevista para la ejecución total del programa.

---

58 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

**Cuadro 16**  
**Transferencias Corrientes Moneda Dólar**

Descripción	Presupuesto Inicial 2004 <sup>59</sup> (MUS\$)	Presupuesto Final 2004 <sup>60</sup> (MUS\$)	Gasto Devengado <sup>61</sup> (MUS\$)	Diferencia <sup>62</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	12.303	12.283	11.993	290	
Organismos Internacionales	12.303	12.283	11.993	290	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.692	4.358	3.927	431	
Programa Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior	755	755	754	1	
Gastos en Personal	141	104	58	46	
Bienes y Servicios de Consumo	594	651	696	-45	
Inversión Real	20	0	0	0	
Programa de Actividades Específicas en el Exterior	512	512	288	224	1
Gastos en Personal	115	115		115	
Bienes y Servicios de Consumo	397	397	288	109	
Programa Dirección Comunidad Chilenos en Exterior	230	177	154	23	
Gastos en Personal	50	20		20	
Bienes y Servicios de Consumo	180	157	154	3	
Programa Pasaporte de lectura Mecánica	195	195	12	183	2
Gastos en Personal	30	46		46	
Bienes y Servicios de Consumo	165	149	12	137	
Otros <sup>63</sup> ( Programa Renovación de Embajadores)	0	2.719	2.719	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.995	16.641	15920	721	

- **Transferencias Corrientes Moneda Dólar**

1. Con motivo de la reunión Apec, no fue posible concretar en su totalidad las actividades definidas para el último trimestre.

59 Corresponde al aprobado en el Congreso.

60 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

61 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

62 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

63 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

- 
2. Producto de la modificación de la Ley N° 18.340, Art. 3, por concepto de la variación aplicada al arancel consular, la ejecución del programa Pasaportes de Lectura Mecánica alcanzo al 6,15%.

---

## ● Anexo 7: Iniciativas de Inversión<sup>64</sup>

### 1. Nombre: Habilitación y Conservación del Edificio ACADE

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: El edificio que ocupa la Academia Diplomática, fue declarado monumento nacional, imponiendo a esta Secretaría de Estado, obligaciones de mantenimiento y reparaciones regulares. Por otra parte, tratándose de un inmueble de comienzos de 1900 y el destino que actualmente tiene, obligan a mejorar su habitabilidad y reforzar las condiciones de seguridad y funcionalidad.

Beneficiarios: Alumnos, Funcionarios y visitantes de la ACADE.

### 2. Nombre: Conservación Inmuebles MINREL en Santiago

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: El objetivo de este proyecto es la ejecución de trabajos imprescindibles de reparación y mantenimiento, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo para sus usuarios, además de reparar los daños producidos por el paso del tiempo en los edificios que le fueron asignados esta Secretaría de Estado.

Beneficiarios: Público usuario y personal del MINREL.

### 3. Nombre: Conservación Inmuebles MINREL en el Exterior

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: El proyecto tiene por objetivo principal ejecutar obras de reparaciones mayores tendientes a mejorar, mantener y conservar los 47 inmuebles fiscales en el exterior que sirven para alojar Cancillerías, Consulados y Residencias de Jefes de Misión; de modo de mantener tanto en su valor comercial y como de seguridad, así como su nivel de utilización y sus condiciones de habitabilidad.

Beneficiarios: Chilenos en el exterior y personal que trabaja en la red de Misiones

### 4. Nombre: Reposición Equipamiento Computacional para el MINREL

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Reponer Hardware de MINREL en el exterior y en Chile.

Beneficiarios: Funcionarios del MINREL

### 5. Nombre: Construcción Plataforma Web MINREL

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Dotar a los usuarios de las herramientas de integración global.

Beneficiarios: Funcionarios del MINREL y usuarios de los servicios WEB

### 6. Nombre: Ampliación Plataforma Informática del MINREL

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Modernizar algunos sistemas en uso, ampliar su utilización a las diversas unidades del Ministerio, se estima necesario que, ante los adelantos de la tecnología computacional a nivel

---

<sup>64</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

---

global y en atención a los requerimientos que impone la globalización a la gestión internacional de Chile, ampliar las herramientas computacionales y tecnológicas que requiere la diplomacia moderna.

Beneficiarios: Usuarios y funcionarios del MINREL.

7. Nombre: Adquisición Inmueble Consulado General de Chile en Mendoza

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: El Consulado General de Chile en Mendoza se encuentra en la cuarta ciudad en importancia de la Argentina y su circunscripción consular comprende las provincias de Mendoza, San Luis y San Juan. Se trata posiblemente del Consulado de Chile de mayor actividad y presencia política y cultural en el continente. En esa área se ubican tres importantes pasos fronterizos: Cristo Redentor, Agua Negra y Pehuenche. Estos dos últimos, de acuerdo al cronograma de inversiones públicas consideradas en el Plan Bicentenario, estarán totalmente pavimentados para el año 2010, creando nuevas necesidades y expectativas que atender y satisfacer.

Beneficiarios: Colonia de chilenos residentes, turistas chilenos y extranjeros; el Estado de Chile al incorporar al patrimonio fiscal una nueva propiedad.

**Cuadro 17**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>65</sup>	Ejecución Acumulada al año 2004 <sup>66</sup>	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 <sup>67</sup>	Ejecución Año 2004 <sup>68</sup>	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Habilitación y Conservación Edificio Academia "A. Bello"	M\$ 229.025	M\$ 190.394	83	M\$38.730	M\$36.764	95	M\$1.966	1
Conservación y mantención inmuebles MINREL en STGO.	M\$740.538	M\$46.386	6	M\$37.623	M\$15.350	41	M\$22.273	2
Conservación de inmuebles MINREL en el exterior	M\$1.317.792	M\$564.064	43	M\$329.448	M\$325503	99	M\$3.945	3
Reposición y Equipamiento computacional para el MINREL	M\$507.899	M\$101.567	20	M\$101.579	M\$101567	100	M\$12	4
Construcción de una plataforma WEB para el MINREL	M\$104.325	M\$61.792	59	M\$65.890	M\$61.792	94	M\$4.098	5
Ampliación de la plataforma informática del MINREL	MUS\$2.073	MUS\$1.921	95	MUS\$112	MUS\$56	50	MUS\$56	6
Adquisición inmueble para el consulado general de Chile en Mendoza	MUS\$150	MUS\$150	100	MUS\$150	MUS\$150	100	MUS\$0	7

65 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

66 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2004.

67 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2004.

68 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2004.

## ● Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>69</sup>		Avance <sup>70</sup>	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/ \text{Dotación Efectiva año } t$	1.1	0,99	111,11	1.1
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2.8	2,15	76,79	2.8
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.8	0,29	36,25	0.8
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.09	0,20	45	0.09
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1.7	1,66	102,4	1.7
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.09	0,00	0	0.09
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	131	204,55	156,15	131

69 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

70 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	7.57	11,35	149,93	7.57
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	11.8	1,62	13,73	11.8
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	54.17	47.16	87,06	
Porcentaje de becas <sup>71</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	0	0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.					
	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	25.8	38.4	148,85	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	5.34	4,38	82,02	
Evaluación del Desempeño <sup>72</sup>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99.3%	99.4%	99,89	
	Lista 2 % de Funcionarios	0.5%	0.4%	80	
	Lista 3 % de Funcionarios	0.1%	0.2%	50	
	Lista 4 % de Funcionarios	0%	0%	0	

71 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

72 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

---

Promedio mensual Número de días no trabajados por funcionario	Descendente
Porcentaje de egresos del servicio de la dotación efectiva	Ascendente
Funcionarios Jubilados	Ascendente
Funcionarios Fallecidos	Descendente
Retiros voluntarios	Descendente
Otros	Ascendente
Porcentaje de funcionarios ingresados respecto de los funcionarios egresados	Ascendente
Porcentaje de funcionarios ascendidos respecto de la Planta Efectiva del personal	Ascendente
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del número de funcionarios a contrata efectiva	Ascendente
Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva	Ascendente
Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación efectiva	Ascendente
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario	Ascendente
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario	Ascendente
Lista 1%	Descendente
Lista 2%	Ascendente
Lista 3%	Descendente
Lista 4%	Descendente